

Memoria
Anual
2018

edelmag
GRUPO CGE



Acerca de esta Memoria

En conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, presentamos a los accionistas la Memoria Anual, Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Este Reporte se realizó siguiendo los lineamientos de Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Comisión para el Mercado Financiero

La Comisión del Mercado Financiero (CMF) es un servicio público descentralizado, de carácter técnico, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda. En esta Memoria aludimos a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) organismo que reemplazó a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) dado que su información abarca entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. En tanto, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) comenzó a operar el 16 de enero 2018, previa publicación -el 23 de febrero de 2017- en el Diario Oficial de la Ley N°21.000.

Estados Financieros Completos

Se encuentran disponibles para revisar en el siguiente link:

<http://www.edelmag.cl/inicio/inversionistas/informacion-financiera/>

y código QR de última tapa.

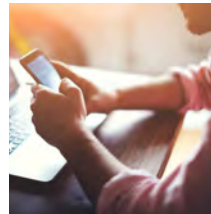
Carta del Presidente

El Presidente de EDELMAG da cuenta del desempeño de la Compañía y sus objetivos. [Pág. 04](#)



Información a los Accionistas

Presentación y evaluación de los resultados generales de la Compañía para el ejercicio reportado. [Pág. 20](#)



Gestión 2018

La forma en que se gestiona el negocio y cómo diferencia a la Compañía dentro de la cadena de valor. [Pág. 36](#)



Estados Financieros

Informe de la situación económica y financiera para la presente cuenta anual. [Pág. 74](#)







Contenido

Carta del Presidente Pág. 04

Directorio Pág. 08

Administración Pág. 09

Estructura Organizacional Pág. 09

Misión Pág. 10

Reseña Histórica Pág. 12

Propiedad y Control Pág. 14

Constitución Legal de la Empresa Pág. 16

Transacciones de Acciones Pág. 18

Información a los Accionistas Pág. 20

Información a los Accionistas Pág. 22

Política de Dividendos Pág. 24

Capital y Reservas Pág. 24

Directorio Pág. 25

Comité de Directores Pág. 25

Resumen Informe de Gestión Pág. 26

Marcha de la Empresa Pág. 30

Hechos Destacados Pág. 32

Comunicaciones Pág. 34

Responsabilidad Social Empresarial Pág. 34

Gestión Operacional y Comercial Pág. 36

Mercado Pág. 38

Actividades Comerciales Pág. 39

Actividades Operacionales Pág. 41

Planes de Inversión Pág. 45

Calidad de Servicio Pág. 45

Gestión Regulatoria Pág. 48

Actividades Regulatorias Pág. 50

Gestión Administrativa y Financiera Pág. 56

Actividades Financieras Pág. 58

Actividades Administrativas Pág. 61

Relaciones Comerciales con Subsidiarias o Asociadas Pág. 62

Gestión de Personas Pág. 62

Seguridad y Medio Ambiente Pág. 65

Empresas Subsidiarias Pág. 68

TV Red Pág. 70

Declaración de Responsabilidad Pág. 72

Estados Financieros Pág. 74

Informe de Auditores Independientes Pág. 76

Activos Pág. 78

Patrimonio y Pasivos Pág. 79

Estado de Resultados por Función Pág. 80

Estado de Resultados Integral Pág. 81

Estado de Cambios en el Patrimonio Pág. 82

Estado de Flujo de Efectivo Pág. 83

Resumen Estados Financieros Subsidiarias Pág. 84

Informe del Comité de Directores Pág. 86



Carta del Presidente

Estimados Señores Accionistas

Junto con saludarles muy atentamente, tengo el agrado de presentar a vuestra consideración nuestra Memoria Anual de la Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., correspondiente a los resultados del ejercicio 2018, junto con los principales acontecimientos, hitos y procesos, que emprendió la empresa durante el año recién pasado.

En 2018, EDELMAG mantuvo su compromiso inalterable con las comunidades en las cuales genera y distribuye la energía eléctrica en Magallanes, abasteciendo a más de 62 mil clientes residenciales e industriales de las localidades de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir, Puerto Williams y Cerro Castillo, trabajando para incrementar la seguridad del suministro, entregar un servicio de calidad, y contribuir al bienestar y desarrollo de las comunidades con las que se relaciona.

En el ejercicio 2018, EDELMAG logró un EBITDA de MM\$12.129, cifra que representa una disminución de MM\$194 respecto al ejercicio anterior. La disminución del EBITDA se explica fundamentalmente por un menor margen de energía, ocasionado por el incremento de la producción bruta de energía y a precios de combustibles más elevados; y a la variación negativa de los costos de las señales de TV Red por el valor del dólar y la renovación de contratos con proveedores de señales, lo que no fue totalmente compensado con menores costos operacionales. Por su parte, la utilidad del año alcanzó los MM\$3.785, registrando una disminución del 17,7% respecto a 2017, que se explica principalmente por el reconocimiento de pérdida por deterioro en el activo fijo.

Durante el año se invirtieron MM\$3.926. Estas inversiones apuntaron a mantener los altos estándares de calidad en el servicio que entregamos, para lo cual se realizaron una serie de mantenimientos mayores a las unidades generadoras de las centrales, junto con la construcción y habilitación de instalaciones, de acuerdo a la normativa vigente, con el objetivo de abastecer el crecimiento de los consumos y clientes, mejorando la calidad y continuidad de suministro. A fines de septiembre de 2018 se publicó la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, que obliga a las empresas distribuidoras de electricidad a cumplir diversos estándares de calidad de servicio en los ámbitos técnicos, comerciales y de atención a los clientes. A lo anterior se suma la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio para Sistemas Medianos (SSMM), publicada en marzo del mismo año, asociada al diseño y coordinación de la operación de los SSMM. El cumplimiento de estas normas significará una serie de inversiones en las instalaciones de distribución y generación, destinadas a cumplir con los nuevos requerimientos.

El año 2018 fue testigo de importantes hitos, en distintos ámbitos. Uno de ellos fue la conexión de 90 clientes de Villa Cerro Castillo, en la comuna de Torres del Payne, a nuestra red de distribución de energía eléctrica producto de la construcción de una línea de 55 kilómetros, a través de un proyecto de electrificación rural financiado por el Gobierno Regional. De esta manera, los habitantes de esa localidad fronteriza han visto un positivo cambio en su día a día, disponiendo de energía constante y segura en sus hogares, tanto para el desarrollo de su vida diaria como para el crecimiento de todo tipo de emprendimientos.

Otra iniciativa relevante de este período fue la instalación y entrada en operación del Turbogenerador Centauro 40, en la Central Puerto Natales. Con una inversión de 6 millones 400 mil dólares, financiada en su totalidad por EDELMAG, esta unidad generadora dotará de mayor seguridad energética a la provincia de Última Esperanza, lo que a su vez permitirá contar con potencia disponible para el crecimiento de esa área geográfica. Todas las etapas de desarrollo de esta iniciativa cumplieron con cada una de las normativas ambientales vigentes, asegurando a la comunidad que su calidad de vida no se vea afectada.

En Calidad de Servicio, quiero relevar el esfuerzo que hemos realizado por incorporar nuevos canales de comunicación con nuestros clientes. Es así como, a la habilitación de un contact center que funciona durante las 24 horas del día, se suma la cuenta twitter @edelmag_sos que, en abril de 2019, comenzó a operar para informar las contingencias de suministro de energía, recibir reportes de los clientes sobre emergencias eléctricas y resolver consultas comerciales. Además, en la oficina comercial de Punta Arenas, se habilitaron teléfonos, a través de los cuales los clientes pueden acceder de manera directa a ejecutivos que atienden sus requerimientos, de manera fácil y rápida, privilegiando la atención presencial para consultas más específicas.

Otro de los hitos relevantes de 2018 es el desarrollo del cuarto Proceso de Planificación y Tarifación del segmento Generación-Transmisión para Sistemas Medianos de la empresa, en el cual se analizó toda la información necesaria para determinar el nivel de tarifas que se aplicará en el período 2018-2022. Este proceso que definirá el desarrollo de la matriz energética en los próximos años. Los resultados debieran conocerse durante el primer semestre de 2019.

A su vez, cabe destacar que a través del Compromiso con la Seguridad y Salud, EDELMAG ha mantenido sus esfuerzos en la consolidación de una cultura de comportamiento seguro y la convicción de que todo accidente puede y debe ser evitado. Es así como desde noviembre de 2017 mantenemos un Índice de Frecuencia de 0 puntos, lo que nos ha permitido recibir de manera sucesiva el reconocimiento del Consejo Nacional de Seguridad, organismo que otorga reconocimientos anuales a las empresas que se destacan con sus índices estadísticos de accidentabilidad. En el último período hemos trabajado en traspasar esta filosofía a nuestras empresas contratistas, que son nuestros más estrechos colaboradores, y a quienes queremos transmitir e involucrar en nuestro compromiso con el respeto por la seguridad y salud de sus trabajadores.

Todo este trabajo ha tenido sus frutos, y las cifras en materia de calidad de servicio que dispone la Superintendencia de Electricidad y Combustible, así lo demuestran. El resultado del último Ranking de Calidad de Servicio elaborado por la SEC, excluyendo las cooperativas, nos ubica en el sexto lugar, con una evaluación de 8,29 puntos. Por su parte, el indicador SAIDI, que mide el tiempo de interrupción promedio por cliente, nos mantiene como la región con el menor tiempo de interrupción, alcanzando durante 2018 sólo 6,87 horas, mientras que en el país se llegó a 12,17 horas promedio de interrupción. Si bien ambas cifras no son tan favorables como las del período anterior, mantenemos el compromiso imperturbable por mantenernos en el camino de excelencia al que están acostumbrados nuestros clientes.

A fines del año 2018, y enmarcado en el convenio suscrito con INACAP Punta Arenas, iniciamos el programa de revisión de instalaciones eléctricas interiores en sectores vulnerables; a través del cual estudiantes de carreras afines

chequearon las condiciones normativas en 30 viviendas en distintos sectores de Punta Arenas, generando un informe con su respectivo proyecto eléctrico. Este será un insumo importante para implementar mejoras en las condiciones de seguridad de estos hogares. Adicionalmente y siempre en el ámbito comunitario, con CONADECUS se dictó el taller de "Protección a los derechos y deberes de los consumidores", al que asistieron representantes de Juntas de Vecinos de Punta Arenas. Además con el objetivo de dar a conocer información comercial relevante de la Sociedad, nos reunimos con representantes comunitarios de Puerto Natales. De esta manera buscamos generar un vínculo directo con las comunidades, y conocer de primera fuente sus inquietudes y requerimientos.

Estos logros han sido posibles gracias al compromiso y profesionalismo de todos nuestros colaboradores, quienes junto a su capacidad para desempeñarse con orientación a la calidad del servicio que reciben nuestros clientes, han permitido que continuemos siendo una de las empresas líderes del mercado.



Jorge Jordan Franulic
Presidente Directorio EDELMAG

Directorio



Presidente

Jorge Jordan Franulic
RUT.: 5.279.887-6
Biólogo Marino
En el cargo desde el 10 de abril de 2018



Vicepresidente

Matias Hepp Valenzuela
RUT.: 9.908.037-K
Ingeniero Civil Industrial
En el cargo desde el 10 de abril de 2018



Director

Edilia Mancilla Caro*
RUT.: 4.845.548-4
Profesora de Estado
En el cargo desde el 10 de abril de 2018



Director

Constanza Corvillón Achondo
RUT.: 14.145.846-6
Ingeniera Civil Industrial
En el cargo desde el 21 de enero de 2019



Director

Rafael Salas Cox*
RUT.: 9.609.399-3
Abogado
En el cargo desde el 10 de abril de 2018



Director

Francisco Sánchez Hormazábal
RUT.: 10.768.919-2
Ingeniero Civil Industrial
En el cargo desde el 10 de abril de 2018



Director

Gonzalo Soto Sordio*
RUT.: 10.033.471-2
Ingeniero Civil Industrial
En el cargo desde el 10 de abril de 2018

*Integrante del Comité de Directores

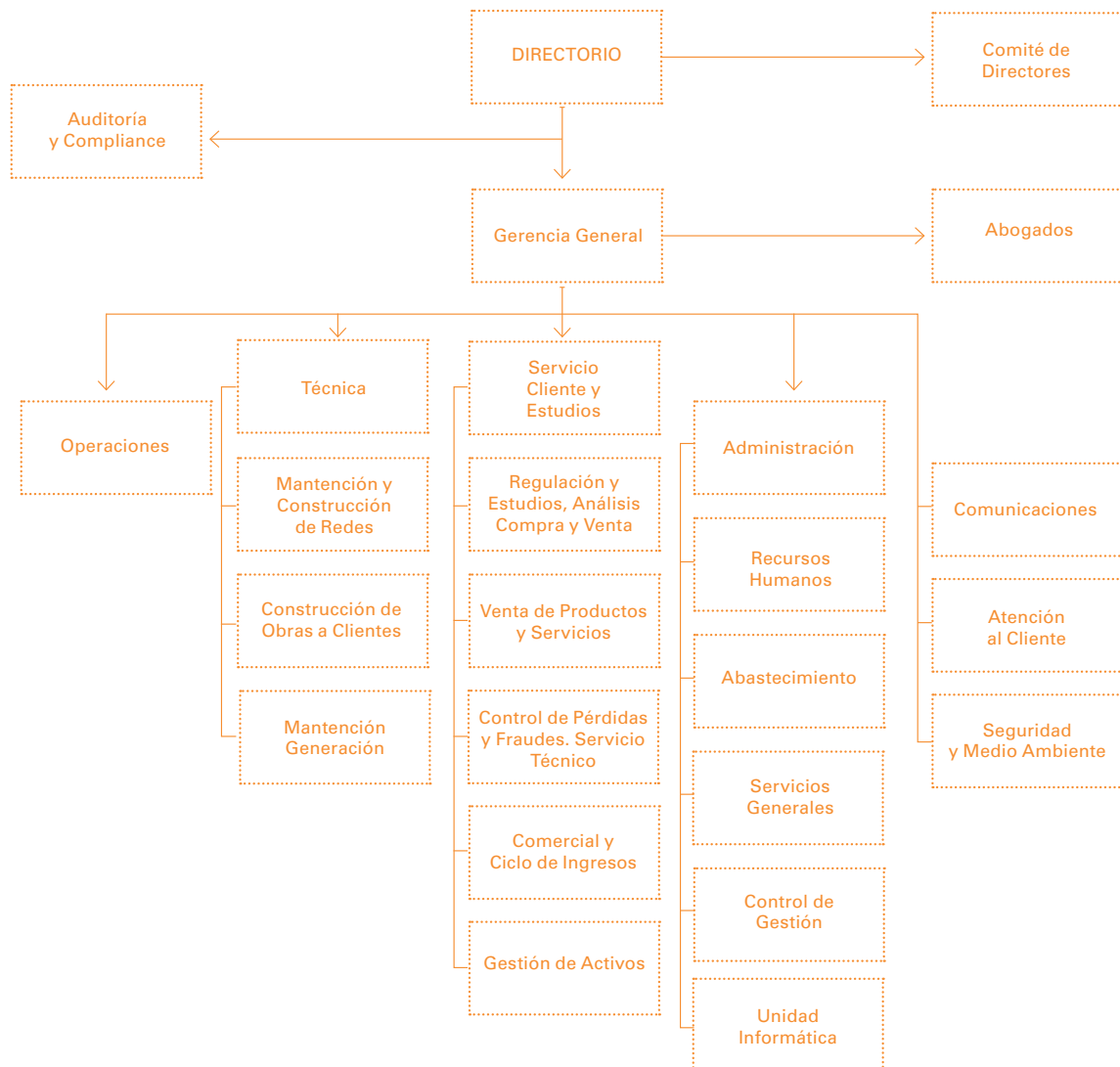
Administración

Gerente General
 Carlos Yáñez Antonucci
 RUT.: 5.614.805-1
 Ingeniero de Ejecución Electricista
 Ejerce el cargo desde el 1 de mayo de 1998

Gerente Servicio Clientes y Estudios
 Juan Pereira Derch
 RUT.: 9.645.883-5
 Ingeniero Civil Electricista
 Ejerce el cargo desde el 21 de enero de 2019

Gerente Técnico
 Juan Carlos Würth Ojeda
 RUT.: 8.572.046-5
 Ingeniero de Ejecución Mecánico e
 Ingeniero Mecánico Industrial
 Ejerce el cargo desde el 21 de enero de 2019

Estructura Organizacional



Misión

Participar activamente en el desarrollo de la región, a través de la entrega de energía y servicios, generando valor al cliente, a la comunidad, colaboradores y accionistas.

Administración

Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. es administrada por un Directorio elegido en Junta Ordinaria de Accionistas, el cual está compuesto por siete miembros, que pueden o no ser accionistas de la Sociedad.

De acuerdo a los Estatutos Sociales de EDELMAG, los miembros del Directorio cumplen sus funciones por un período de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El Directorio designa al Gerente General y a los Gerentes de Área.

Gerencia General

Tiene bajo su responsabilidad liderar la marcha de la empresa, con miras a que ésta logre ser creativa, eficiente y sustentable, gestionando la orientación a los clientes, impulsando el trabajo en equipo y el empoderamiento de los colaboradores, y asegurando que las cadenas de negocios técnicas y comerciales cumplan con los estándares de calidad de servicio definidos; para generar valor al cliente, a la comunidad, colaboradores y accionistas, a través del cumplimiento de sus metas y objetivos anuales.

Lidera proyectos transversales ligados a la relaciones con los públicos de interés internos y externos, en áreas de comunicaciones, experiencia de clientes y seguridad.

Gerencia Técnica

Tiene como función el mantenimiento de equipos y máquinas generadoras, de acuerdo a su despacho y a las indicaciones de los fabricantes. Además, ejecuta las evaluaciones técnicas para seleccionar las mejores alternativas de expansión y modernización, tanto de procesos como de equipos necesarios para la generación de energía eléctrica en la región.

Por otro lado, administra los recursos de distribución y elabora los planes de ampliación, modernización y mantenimiento de los sistemas eléctricos de distribución, con el objetivo de asegurar una operación segura y con estándares de calidad de suministro ajustados a la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución. Asimismo, es responsable de la gestión de prevención y control de pérdidas eléctricas, de la gestión de nuevas conexiones y de la presentación de extensiones provisorias y de zonas de concesión.

Gerencia de Servicio a Clientes y Estudios

Tiene como función la gestión y aplicación de los aspectos regulatorios de los sectores generación y distribución, como también el estudio y evaluación técnica y económica de nuevos negocios. Para cumplir con este objetivo, centra sus actividades principalmente en el análisis y aplicación de las tarifas de generación y distribución, y en el estudio de nuevas alternativas de inversión. También realiza el control de energía, de los activos de la empresa, facturación y atención al cliente, ámbito en el cual es responsable de las acciones dirigidas hacia ellos, individuales o institucionales, a través de su atención directa o personalizada,

para lograr su fidelización y lealtad, cumpliendo los estándares de calidad establecidos en las normas vigentes y estándares propios.

Unidad de Administración

Administra los recursos financieros, la contabilidad, el proceso integral de abastecimiento de la empresa. También administra la gestión de personas, incluyendo las funciones de selección, contratación y desarrollo del personal. Además, se encarga de la vigilancia de los recintos, custodia la documentación contractual con terceros y se relaciona con proveedores y contratistas, junto con desarrollar los sistemas de información y comunicaciones de la empresa. Todo lo anterior, es desarrollado por la Unidad de Administración de acuerdo a las políticas vigentes, tanto en sus aspectos estratégicos, de procesos y resultados, tendientes a maximizar la eficacia y eficiencia de la asignación y obtención de recursos, y un mejor desarrollo y desempeño de los colaboradores.

Unidad de Operaciones

Tiene como misión asegurar el suministro de energía a los clientes de cada sistema eléctrico a través de despachos eficientes del parque generador de cada ciudad, cumpliendo con lo establecido en la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, considerando tanto la seguridad, como la calidad del servicio de los distintos sistemas eléctricos de la empresa. Además, coordina la labor de las guardias de emergencia, encargadas de atender las necesidades de los clientes y solucionar las contingencias del sistema de distribución, coordinando dicha tarea con los canales de atención de clientes. Ambas tareas se realizan a través de los Operadores de Centrales.

Información de la Compañía

Razón Social:

Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.

Nombre de Fantasía:

EDELMAG S.A.

Domicilio Legal:

Punta Arenas

Audidores Externos:

EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

Rol Único Tributario:

88.221.200-9

Tipo de Sociedad:

Sociedad Anónima Abierta

Teléfono:

+56 61 271 4010

Fax:

+56 61 271 4077

Página Web:

www.edelmag.cl

Correo Electrónico:

edelmag@edelmag.cl

Casilla:

52-D

Código Postal:

621 - 2667

Inscripción en el Registro de**Valores:** N°0280**Consultas Inversionistas**

Carlos Yáñez Antonucci
Teléfono +56 61 271 4010
edelmag@edelmag.cl

Oficinas de la Sociedad**Punta Arenas:**

Croacia N°444

Teléfono: +56 61 271 4010

Puerto Natales:

Avenida España N°1797

Teléfono: +56 61 271 4010

Porvenir:

Juan Williams N°0285

Teléfono: +56 61 271 4010

Puerto Williams:

Presidente Ibáñez N°130

Teléfono: +56 61 271 4010

Documentos Constitutivos

Fue constituida como una Sociedad de Responsabilidad Limitada, mediante escritura pública de fecha 26 de febrero de 1982, otorgada en la notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres. Un extracto de la escritura de constitución fue inscrito en el Registro de Comercio de Punta Arenas, a fojas 317, N°125, correspondiente al año 1982. Dicho extracto y su rectificación fueron publicados en el Diario Oficial con fechas 6 y 8 de abril de 1982, respectivamente.

Mediante escritura pública de fecha 30 de septiembre de 1983, otorgada en la notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres, se transforma en sociedad anónima. Un Extracto de dicha escritura fue inscrito en el Registro de Comercio de Magallanes a fojas 1.075 vta., N°340, correspondiente al año 1983 y publicado en el Diario Oficial con fecha 3 de noviembre de 1983.

Objeto Social

a) Explotar la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y autorizaciones respectivas. b) Comprar, vender, distribuir, importar, exportar y, en general, comercializar por cuenta propia o ajena todo tipo de productos o bienes muebles, ya sean del objeto social indicado en la letra anterior, o agrícolas, ganaderos, pesqueros, forestales, mineros, comerciales, de transporte y computacionales; y la prestación de servicios, o asesoría técnica, en materias similares o complementarias a las antes enunciadas. c) Adquisición, arriendo, construcción, proyección, montaje de instalaciones de generación, transformación, distribución o comercialización de energía eléctrica para usos industriales, agrícolas, domésticos, de alumbrado o cualquier otro, y las actividades anexas que complementen las anteriores. d) Organizar, constituir, modificar, incorporarse o formar parte de sociedades, ya sea en el país o en el extranjero, cuyos objetivos sociales sean similares o complementarios a los indicados en las letras anteriores, pudiendo suscribir capitales, adquirir y enajenar acciones y efectuar aportes de dinero, especies y/o servicios.

Reseña Histórica



- > **1897**
Surge la energía eléctrica en Magallanes, de la mano de accionistas regionales con la creación de la Sociedad Anónima: COMPAÑÍA DE LUZ ELÉCTRICA DE PUNTA ARENAS, empresa que diez años más tarde entrega las operaciones a la Compañía Sudamericana de Servicios Públicos.
- > **1923**
Se inicia el suministro eléctrico en Puerto Natales con la instalación, por parte de la Compañía de Electricidad de Puerto Natales, de las primeras máquinas a vapor; lo mismo ocurre un año más tarde en Porvenir con la Empresa Lulic y Cía. En la década de los 50, es la Municipalidad de Porvenir la que se hace cargo del servicio.
- > **1945**
La Compañía Sudamericana de Servicios Públicos vende su sociedad a la COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA ELÉCTRICA, CONAFE, quien se responsabiliza del abastecimiento en Punta Arenas.
- > **1952**
Desde este año y hasta agosto de 1994, la Armada de Chile comienza a proporcionar energía eléctrica a Puerto Williams, servicio que posteriormente estuvo a cargo del Estado, a través de la Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas, EMAZA.
- > **1955**
La EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A., ENDESA, Empresa del Estado, compró las instalaciones de CONAFE y asume la función empresarial del abastecimiento eléctrico en Punta Arenas, haciendo lo mismo en 1961 en Puerto Natales.
- > **1965**
La Ilustre Municipalidad de Porvenir, transfirió sus instalaciones a ENDESA, empresa que en el año 1972 modernizó y mejoró la calidad del servicio con la inauguración de una nueva central generadora.
- > **1981**
ENDESA transformó sus Administraciones de Distribución en Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo una de ellas la Empresa Eléctrica de Magallanes Limitada (EDELMAG Ltda.).
- > **1983**
En septiembre, la Sociedad se transformó en una sociedad anónima.
- > **1987**
En septiembre, la Sociedad aumentó de 5 a 7 el número de directores.
- > **1991**
En mayo, aumentó de 2 a 3 años la duración del directorio de la Sociedad.
- > **1995**
En octubre toma control de EDELMAG Ltda., Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A., CONAFE, con una participación del 50,17% del capital suscrito y pagado.

EDELMAG adquiere la empresa de televisión por cable TV Red S.A. que operaba en la ciudad de Punta Arenas desde 1990.

> 2001

En junio, se modifican los estatutos de la Sociedad, estableciéndose su actual objeto social.

> 2002

En abril y como consecuencia de un proceso de licitación realizado por el Gobierno Regional, EDELMAG adquirió los activos y se adjudicó la administración del sistema eléctrico de Puerto Williams.

> 2005

Desde marzo la Sociedad CGE Magallanes S.A., resultante de la división de CONAFE acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2004, posee el 55,11% del capital social de la Sociedad. CGE Magallanes S.A. es filial de Compañía General de Electricidad S.A., CGE.

> 2009

A partir del 3 de enero se aplican tarifas reguladas en el sistema de Puerto Williams, determinadas por medio del Decreto Supremo N°337 del año 2008.

Con fecha 5 de enero de 2009 se publica el decreto N°400 del 20 de noviembre de 2008, que complementa al Decreto Supremo N°263, con lo que EDELMAG obtiene la concesión definitiva del servicio público de distribución para Puerto Williams.

> 2012

EDELMAG es la primera empresa en la región de Magallanes en recibir el Sello ProPyme, certificación que entrega el Ministerio de Economía y que garantiza un compromiso voluntario de pagar los servicios de sus proveedores en un plazo máximo de 30 días.

> 2013

Entra en operaciones la Central "Mina Invierno", ubicada en la comuna de Río Verde. Su objetivo es entregar energía eléctrica al proyecto carbonífero Mina Invierno, incluyendo las instalaciones de la mina, el puerto y los servicios generales del campamento.

> 2014

A fines de este año, mediante de una OPA, la multinacional española Naturgy Inversiones Internacionales, S.A., antes denominada GAS NATURAL FENOSA INTERNACIONAL, S.A., y originalmente Unión Fenosa internacional, S.A. a través de la sociedad Gas Natural Fenosa Chile SpA, RUT 76.411.321-7, de la cual era su única accionista y controladora, ingresó a la propiedad de Compañía General de Electricidad S.A., RUT 90.042.000-5, sociedad matriz de CGE Magallanes S.A., quedando como controladora de esta última y de las demás filiales de electricidad, gas y servicios del Grupo CGE. El número de acciones adquiridas ascendió a 402.122.728 acciones, representativas del 96,50% del capital accionario de Compañía

General de Electricidad S.A., RUT 90.042.000-5. A partir de esa fecha EDELMAG pasa a formar parte del Grupo Gas Natural Fenosa, actualmente denominado GRUPO NATURGY.

> 2016

El 15 de julio, GAS NATURAL FENOSA INTERNACIONAL, S.A. estableció una agencia en Chile, que denominó GAS NATURAL FENOSA INTERNACIONAL, S.A. AGENCIA EN CHILE, y cuyo nombre actual es Naturgy Inversiones Internacionales, S.A., Agencia en Chile, a la que asignó como capital la totalidad de su participación accionaria en la sociedad Gas Natural Fenosa Chile S.A., antes Gas Natural Fenosa Chile SpA., RUT 76.411.321-7.

Con fecha 9 de agosto de 2016, Gas Natural Fenosa Chile S.A., RUT 76.411.321-7, se fusionó con Compañía General de Electricidad S.A., RUT 90.042.000-5, tomando la razón social de esta última y constituyéndose en su continuadora legal.

De esta manera, EDELMAG es controlada por la sociedad de inversiones CGE Magallanes S.A., quien posee el 55,11% de su propiedad accionaria, y esta última es controlada, a su vez, por Compañía General de Electricidad, RUT 76.411.321-7, sociedad perteneciente a Naturgy Inversiones Internacionales, S.A., Agencia en Chile, la que registra una participación accionaria directa e indirecta del 97,39% en dicha eléctrica.





Memoria Anual 2018

Propiedad y Control

Constitución Legal de la Empresa **Pág. 16**

Transacciones de Acciones **Pág. 18**

Constitución Legal de la Empresa

Los Estatutos de la Sociedad han tenido diversas modificaciones, entre las cuales se cuentan como las más relevantes los cambios en el capital de la sociedad, su objeto social y la conformación del Directorio. La última modificación fue aprobada por la Decimoquinta Junta Extraordinaria de Accionistas, según consta en la Escritura Pública de fecha 14 de junio de 2001, ante el Notario de Punta Arenas, don Horacio Silva Reyes.

Negocios

EDELMAG es una Sociedad Anónima Abierta, cuyo objeto principal está relacionado con las actividades de generación, transporte y servicio público de distribución de energía eléctrica, teniendo como preocupación preferente y compromiso esencial la atención a sus clientes, proporcionándoles un servicio seguro y de calidad, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Para dar cumplimiento a su objetivo, EDELMAG constantemente incorpora nuevas inversiones, mantiene y opera las instalaciones eléctricas, presta servicios diversos relacionados con el suministro eléctrico a sus clientes, y desarrolla investigaciones tras la búsqueda de un mejoramiento integral del servicio.

Marcas y Patentes

La Sociedad tiene la propiedad y uso exclusivo de la marca EDELMAG para las actividades de generación y distribución de energía eléctrica, servicio de tratamiento y procesamiento de gas, carbón y petróleo para producir y distribuir energía eléctrica, importación y exportación de toda clase de productos, servicios de ingeniería y proyectos.

Además, tiene la marca de establecimiento comercial de venta de toda clase de productos en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Propiedades e Instalaciones

La Sociedad posee títulos de dominio sobre diversos bienes raíces, en las que se encuentran instaladas sus oficinas, centrales generadoras y dependencias diversas.

Localidad	Segmento	Dirección	Superficie M2		Condición	Destino
			Terrenos	Construcciones		
Punta Arenas	Eléctrico	Croacia 444 y 458	12.694	3.812	Propia	Oficinas y Central
		Av. El Bosque 0319	481	298	Propia	Casa habitación
		Barrio Industrial sitio 32	86.549	2.038	Propia	Central, talleres y bodegas
Puerto Natales	Eléctrico	Av. España 1797	31.480	1.584	Propia	Oficinas y Central
Porvenir	Eléctrico	Chiloé 145	2.500	578	Propia	Casa habitación
		J. Williams 0285	10.000	620	Propia	Oficinas y Central
		Muñoz Gamero 244	1.355	105	Propia	Casa habitación
Puerto Williams	Eléctrico	Av. Presidente Ibáñez 130	307	92	Propia	Oficinas
		Analij 124- 136	615	77	Propia	Casa habitación
		Barrio Industrial Lt B 5 B 6 B 7	15.000	735	Propia	Central

Estructura de Propiedad

El capital de la empresa está representado por 13.081.284 acciones ordinarias, sin valor nominal y todas de una serie única, las cuales al 31 de diciembre de 2018 se encuentran distribuidas entre 394 accionistas.

Los doce mayores accionistas al cierre del ejercicio 2018 son los siguientes:

Accionistas	RUT	Cantidad de Acciones	Porcentaje de participación
CGE Magallanes S.A.	99.548.240-1	7.208.861	55,11%
Inversiones Yamal Limitada	76.411.125-7	506.045	3,87%
Inversiones y Asesorías Profesionales Magallanes Ltda.	78.578.760-9	397.259	3,04%
Inversiones Brac Ltda.	77.766.520-0	307.104	2,35%
AFP Hábitat S.A. para Fondo de Pensiones Tipo C	98.000.100-8	245.014	1,87%
Comercial e Inmobiliaria Pukio Ltda.	79.801.670-9	237.848	1,82%
Inversiones El Faro Ltda.	76.166.446-8	216.060	1,65%
AFP Hábitat S.A. para Fondo de Pensiones Tipo B	98.000.100-8	137.064	1,05%
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	80.537.000-9	115.586	0,88%
Jorge Andrés Jordan Latorre	15.580.595-1	115.250	0,88%
AFP Hábitat S.A. para Fondo de Pensiones Tipo A	98.000.100-8	113.262	0,87%
Leonidas Piña Marticorena	2.667.911-7	102.236	0,78%
Subtotal (12)		9.701.589	74,16%
OTROS ACCIONISTAS (382)		3.379.695	25,84%
Total (394)		13.081.284	100,00%

De conformidad a lo establecido en el artículo 97 de la Ley N°18.045, Compañía General de Electricidad S.A es el Controlador de la Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. con una participación accionaria directa de 0,11% e indirecta de 55,11% a través de la sociedad CGE Magallanes S.A.

Los accionistas de CGE Magallanes S.A. son los siguientes:

Accionistas	RUT	Cantidad de Acciones	Porcentaje de participación
Compañía General de Electricidad S.A.	76.411.321-7	158.052.022	99,89482
Otros	-	166.408	0,10518
TOTAL ACCIONISTAS (25)		158.384.838	100,0000

Adicionalmente, el señor Jorge Danilo Jordan Franulic, RUT. 5.279.887-6, posee indirectamente el 13,19% del total de acciones de la Sociedad.

Las acciones que se encontraban en propiedad de Directores y Principales Ejecutivos de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018, son las siguientes:

Accionistas	RUT	Cargo	Cantidad de Acciones	Porcentaje de participación
Jordan Franulić, Jorge	5.279.887-6	Presidente	-	-
Hepp Valenzuela, Matías	9.908.037-K	Vicepresidente	-	-
Mancilla Caro, Edilia	4.845.548-4	Director	69.755	0,5332
Laborde Correa, Edmundo José	13.241.913-2	Director	-	-
Salas Cox, Rafael	9.609.399-3	Director	-	-
Sánchez Hormazábal, Francisco	10.768.919-2	Director	-	-
Soto Serdio, Gonzalo	10.033.471-2	Director	-	-
Yáñez Antonucci, Carlos	5.614.805-1	Ejecutivo Principal	-	-
Pereira Derch, Juan	9.645.883-5	Ejecutivo Principal	2.787	0,0213
Würth Ojeda, Juan Carlos	8.572.046-5	Ejecutivo Principal	-	-

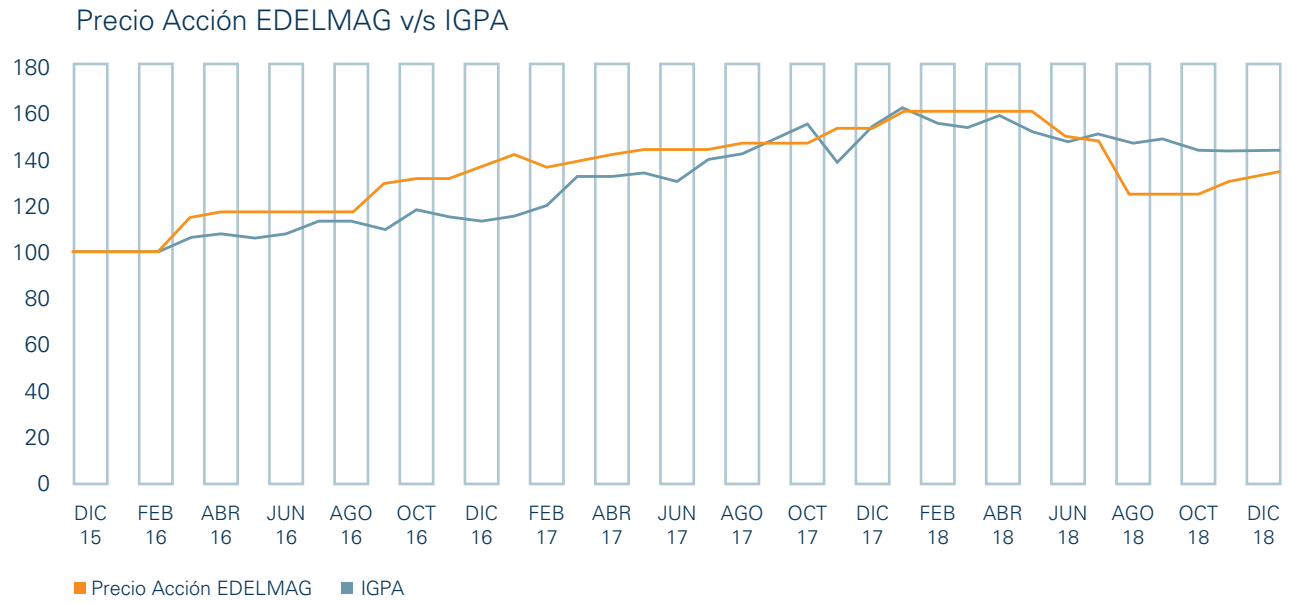
Transacciones de Acciones

En los últimos tres años, la transacción bursátil de las acciones de EDELMAG, ha sido la siguiente:

Período	Cantidad Acciones Transadas	Monto Total Transado (M\$)	Precio Medio (\$)	Presencia Bursátil* (%)
Primer Trimestre 2016	6.223	28.491	4.578,34	1,11
Segundo Trimestre 2016	14.035	70.740	5.040,28	0,56
Tercer Trimestre 2016	32.754	174.890	5.339,50	1,11
Cuarto Trimestre 2016	11.953	67.213	5.623,10	1,11
Primer Trimestre 2017	20.917	124.407	5.947,66	1,67
Segundo Trimestre 2017	20.005	121.302	6.063,60	1,67
Tercer Trimestre 2017	4.350	26.846	6.171,49	1,67
Cuarto Trimestre 2017	15.814	100.365	6.346,59	1,67
Primer Trimestre 2018	2.640	17.952	6.800,00	0,56
Segundo Trimestre 2018	15.394	103.113	6.698,23	1,11
Tercer Trimestre 2018	26.135	146.066	5.588,89	1,67
Cuarto Trimestre 2018	2.734	15.267	5.584,13	1,67

(*) Presencia Bursátil calculada de acuerdo a la Norma de Carácter General N°327 de la CMF. Considera las transacciones efectuadas por EDELMAG en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores "En Liquidación".

Precio Acción EDELMAG v/s IGPA







Memoria Anual 2018

Información a los Accionistas

Información a los Accionistas **Pág. 22**

Política de Dividendos **Pág. 24**

Capital y Reservas **Pág. 24**

Directorio **Pág. 25**

Comité de Directores **Pág. 25**

Resumen Informe de Gestión **Pág. 26**

Información a los Accionistas

El Directorio presenta a consideración de los señores accionistas la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Al cierre del ejercicio, la Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora alcanzó a M\$3.784.876, lo que significa una disminución de un 17,7%, respecto del ejercicio anterior. Lo anterior se explica por un incremento del 6,9% de los costos de venta por mayores costos de combustibles ocasionado por el incremento de producción bruta de energía y a efecto de precio más elevado del diésel y gas natural y a mayores gastos de depreciación debido a la puesta en servicio de obras de generación, un incremento de 197,3% de las otras ganancias pérdidas por bajas de propiedad planta y equipo, compensado parcialmente por mayores ingresos ordinarios de 2,4% por mayor ingreso de venta de energía y construcción de obras a terceros y menor gasto por impuesto a la renta de 11,1%.

El resultado del ejercicio se descompone en Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora por M\$3.784.876 y Ganancia Atribuible a Participaciones no Controladora de M\$13.273.

En el cuadro siguiente se muestra la utilidad de los últimos 5 años de EDELMAG y de sus relacionadas y la utilidad consolidada correspondiente a Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora.



Utilidad del Ejercicio (Cifras en M\$ Nominales)

Año	Utilidad EDELMAG	Utilidad Empresas Relacionadas	Utilidad Consolidada
2014	4.075.947	346.245	4.422.192
2015	5.742.867	297.062	6.039.929
2016	5.245.139	255.420	5.500.559
2017	4.323.038	274.960	4.597.998
2018	3.784.876	119.458	3.798.149

Utilidad Líquida Distribuible

Conforme a lo estipulado en la Circular N°1.945 de la Comisión para el Mercado Financiero del 29 de septiembre de 2009, Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., en sesión de Directorio N°336 celebrada el 18 de noviembre de 2009, acordó adoptar como política para el cálculo de la utilidad líquida distribuible lo siguiente:

Para el cálculo de la utilidad líquida distribuible, la Sociedad no aplicará ajustes al ítem "Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora" del Estado de Resultados Integrales. Dado lo anterior, se tomarán como base los valores de dicho ítem, menos las pérdidas acumuladas que no provinieren de ajustes de primera adopción IFRS, si existieran, y sobre este resultado se deducirán los dividendos distribuidos y que se distribuyan con cargo al ejercicio, conforme a la política de dividendos aprobada por este Directorio y que será informada en la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 10 de abril de 2019. En razón a lo anterior, la utilidad líquida distribuible para el ejercicio 2018 quedaría determinada por los siguientes montos:

Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	M\$	3.784.876
Pérdidas acumuladas que no provienen de ajustes por primera adopción de IFRS	M\$	0
Utilidad líquida distribuible	M\$	3.784.876

Dividendos Pagados por Acción

El Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el mes de abril de 2019, el pago del Dividendo Definitivo N°109 de \$95 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018.

Los siguientes cuadros muestran los dividendos repartidos por acción en cada año calendario y la utilidad repartida con cargo al ejercicio respectivo que, para el caso del año 2018, supone la aprobación del dividendo definitivo:

Dividendos Pagados por Acción

Año	Valor Histórico (\$)
2016	365
2017	319
2018	228

Utilidad Repartida (con cargo al ejercicio de cada año)

Año	M\$ Históricos	% Utilidad
2016	4.408.393	80,1%
2017	3.675.841	80,0%
2018	3.754.328	99,2%

De ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas el dividendo definitivo propuesto, los dividendos repartidos con cargo al ejercicio 2018 representarían el 99,2% de la utilidad líquida distribuible. Los montos correspondientes a los dividendos provisorios y al dividendo definitivo se detallan en el cuadro de distribución de utilidades.

A cubrir dividendo provisorio N°106 del 28 de junio de 2018	M\$	614.820
A cubrir dividendo provisorio N°107 del 27 de septiembre de 2018	M\$	824.121
A cubrir dividendo provisorio N°108 del 27 de diciembre de 2018	M\$	1.072.665
A pagar dividendo definitivo N°109	M\$	1.242.722
A resultados acumulados	M\$	30.548
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	M\$	3.784.876



Política de Dividendos

La política de dividendos aprobada por el Directorio e informada en la última Junta Ordinaria de Accionistas, considera distribuir a lo menos tres dividendos provisorios pagaderos en los meses de junio, septiembre y diciembre de 2018, los que junto con el dividendo definitivo, que apruebe la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el año 2019, no podrán ser inferiores al 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio. La política expuesta refleja la intención del Directorio y, por lo tanto, su cumplimiento queda condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúe la Sociedad, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda, cuya ocurrencia será determinada por el Directorio.

Capital y Reservas

Al 31 de diciembre de 2018 la cantidad de acciones suscritas y pagadas de EDELMAG ascienden a 13.081.284 y el "Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora" alcanza a M\$49.837.122, lo que corresponde a un valor libro de \$3.809, 80 por acción a igual fecha.

El precio de cierre de la acción de EDELMAG al 31 de diciembre de 2018 en la Bolsa de Comercio de Santiago fue de \$5.700, es decir, 1.5 veces el valor de libro. Asimismo, la capitalización bursátil de la empresa ascendió a M\$74.563.319, equivalente a 19,7 veces la "Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora".

Aceptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas, la distribución de la "Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora" que se propone, el capital y fondos de reserva de EDELMAG al 31 de diciembre de 2018 quedarían constituidos como sigue:

Capital emitido	M\$	15.664.524
Ganancias (pérdidas) acumuladas	M\$	16.111.012
Primas de emisión	M\$	802
Otras reservas	M\$	16.818.062
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	M\$	48.594.400

Directorio

En la Junta General Ordinaria de Accionista celebrada con fecha 10 de abril de 2018, fue nombrado el Directorio de la Sociedad por un período de tres años, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad. Resultaron electos la señora Edilia Mancilla Caro y los señores Matías Hepp Valenzuela, Jorge Jordan Franulic, Luis Gonzalo Palacios Vásquez, Rafael Salas Cox, Francisco Sánchez Hormazabal, y Gonzalo Soto Serdio. Este Directorio se constituyó en sesión ordinaria N°444, celebrada el día 23 de abril de 2018, siendo elegido Presidente don Jorge Jordan Franulic y Vicepresidente don Matías Hepp Valenzuela.

En Sesión Ordinaria de Directorio N°451, celebrada con fecha 19 de noviembre de 2018, el Presidente informó la renuncia presentada por don Luis Gonzalo Palacios Vásquez al cargo de director, designándose como reemplazante a don Edmundo Laborde Correa.

A su vez, en Sesión Ordinaria de Directorio N°453, celebrada con fecha 21 de enero de 2019, el Presidente informó la renuncia presentada por don Edmundo Laborde Correa al cargo de director, designándose a doña Constanza Corvillón Achondo como reemplazante.

La identificación de los Directores integrantes del Directorio durante los años 2017 y 2018, es la siguiente:

Nombre	RUT	Profesión	Cargo	Fecha Nombramiento	Fecha Término
Jorge Jordan Franulic	5.279.887-6	Biólogo Marino	Presidente	10/04/2018	
Matías Hepp Valenzuela	9.908.037-K	Ingeniero Civil Industrial	Vicepresidente	10/04/2018	
Edilia Mancilla Caro	4.845.548-4	Profesora de Estado	Directora	10/04/2018	
Rafael Salas Cox	9.609.399-3	Abogado	Director	10/04/2018	
Francisco Sánchez Hormazabal	10.768.919-2	Ingeniero Civil Industrial	Director	10/04/2018	
Gonzalo Soto Serdio	10.033.471-2	Ingeniero Civil Industrial	Director	10/04/2018	
Constanza Corvillón Achondo	14.145.846-9	Ingeniero Civil Industrial	Directora	21/01/2019	
Edmundo Laborde Correa	13.241.913-2	Ingeniero Comercial	Director	19/11/2018	21/01/2019
Luis Gonzalo Palacios Vásquez	5.545.086-2	Ingeniero Civil de Industrias	Director	10/04/2018	31/10/2018
Jorge Jordan Franulic	5.279.887-6	Biólogo Marino	Presidente	12/04/2016	10/04/2018
Matías Hepp Valenzuela	9.908.037-K	Ingeniero Civil Industrial	Vicepresidente	22/09/2017	10/04/2018
Edilia Mancilla Caro	4.845.548-4	Profesora de Estado	Directora	12/04/2016	10/04/2018
Luis Gonzalo Palacios Vásquez	5.545.086-2	Ingeniero Civil de Industrias	Director	21/11/2017	10/04/2018
Rafael Salas Cox	9.609.399-3	Abogado	Director	12/04/2016	10/04/2018
Francisco Sánchez Hormazabal	10.768.919-2	Ingeniero Civil Industrial	Director	12/04/2016	10/04/2018
Gonzalo Soto Serdio	10.033.471-2	Ingeniero Civil Industrial	Director	12/04/2016	10/04/2018
Eduardo Apablaza Dau	9.048.258-0	Ingeniero Civil Eléctrico	Vicepresidente	12/04/2016	21/11/2017
Iván Quezada Escobar	10.051.615-2	Ingeniero Civil Eléctrico	Director	12/04/2016	22/09/2017

El Directorio de EDELMAG se compone de siete miembros, los cuales permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo estos reelegirse. Los estatutos no consideran directores suplentes.

Comité de Directores

En sesión ordinaria de Directorio N°444 del día 23 de abril de 2018, se designó a los integrantes del Comité de Directores de la Sociedad, conforme a lo dispuesto por el inciso 9° del artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas y la circular N°1.956 de la CMF, que señala que al haber sólo un Director Independiente, éste debe nombrar a los demás integrantes del Comité de Directores entre los señores Directores que no tengan tal calidad. Por lo mismo, la señora Edilia Mancilla Caro, en su carácter de Directora Independiente, procedió a nombrar como integrantes del Comité de Directores a los señores Directores don Rafael Salas Cox y don Gonzalo Soto Serdio.

Resumen Informe de Gestión Comité de Directores

El informe de gestión anual fue preparado conforme a lo dispuesto en el N°5 del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, y tiene por objeto informar las actividades realizadas por el Comité de Directores de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., durante el año 2018.

El actual comité se constituyó con fecha 23 de abril de 2018. La señora Edilia Mancilla Caro, en su carácter de única directora independiente,

nombró como integrantes del comité de directores a los directores señores Rafael Salas Cox y Gonzalo Soto Serdio.

Durante el ejercicio, el comité realizó 8 sesiones con el fin cumplir la labor de análisis y examen de los antecedentes en los temas que son de su competencia en conformidad con la ley, para su posterior información al directorio.

Es así como se revisaron las operaciones regidas por las normas del Título XVI de la Ley N°18.046, de Sociedades Anónimas, que dicen relación con la adquisición de transformadores de distribución; el contrato para el desarrollo de proyectos comerciales no presenciales; y las tasas de interés de la cuenta corriente mercantil vigente.

Por otra parte, se examinaron los estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y los informes de los auditores externos; y se aprobaron los estados financieros consolidados intermedios y el Informe de los auditores externos correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2018.

Así también, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N°50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, se recibió y analizó el informe de control interno emitido por la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

Además, se acordó proponer al Directorio de la Sociedad sugerir a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de la firma EY.

Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, como auditores externos para el ejercicio 2018, y la contratación de los clasificadores privados de riesgo Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, para los servicios de clasificación de riesgo de solvencia para el período junio 2018 – mayo 2019.

En anexo se presenta el Informe de Gestión completo.

Remuneraciones y Gastos del Directorio y del Comité de Directores

La remuneración del Directorio, es determinada por la Junta Ordinaria de Accionistas de EDELMAG. Durante el ejercicio 2018, la remuneración percibida por el Directorio por concepto de participación de utilidades y dieta por asistencia a sesiones se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre	Cargo	Dieta Asistencia Directorio		Participación Utilidades		Comité Directores	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017
Jorge Jordan Franulic	Presidente	19.567	19.138	17.243	20.627	-	-
Matías Hepp Valenzuela	Vicepresidente	-	-	-	-	-	-
Edilia Mancilla Caro	Directora	7.418	10.357	11.597	10.314	3.376	2.120
Edmundo Laborde Correa	Director	-	-	-	-	-	-
Rafael Salas Cox	Director	-	-	-	-	-	-
Francisco Sánchez Hormazábal	Director	-	-	-	-	-	-
Gonzalo Soto Serdio	Director	-	-	-	-	-	-
Luis Gonzalo Palacios Vásquez	Ex Director	4.079	-	290	-	-	-
Totales		31.064	29.495	29.130	30.941	3.376	2.120

*) Expresado en M\$.

Además, durante el año 2018, los gastos del Directorio por concepto de traslado y alojamiento ascendieron a M\$7.143.

Durante el ejercicio 2018, el Directorio de la Sociedad no contrató servicios con la firma auditora a cargo de la auditoría de los estados financieros, ni con ninguna otra entidad.

Por otro lado, durante el ejercicio no se contrataron asesorías para el Comité de Directores.

En tanto, durante el ejercicio 2018, la remuneración percibida por el Directorio de TV Red S.A. por concepto de dieta por asistencia a sesiones se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre	Dieta Asistencia Directorio	
	2018	2017
Jorge Jordan Franulic	12.966	12.759
Matías Hepp Valenzuela	-	-
Rafael Salas Cox	-	-
Gonzalo Soto Serdio	-	-
Carlos Yáñez Antonucci	-	-
Totales	12.966	12.759

*) Expresado en M\$.

Remuneración de los Ejecutivos Principales

Al 31 de diciembre de 2018, la remuneración total percibida por los ejecutivos principales de la Sociedad ascendió a la suma de M\$500.612, de los cuales M\$391.538 corresponden a remuneración fija y M\$109.073 a su parte variable, mientras que durante 2017 la remuneración total percibida por estos ejecutivos fue de M\$668.108, donde M\$522.817 correspondió a remuneración fija, y M\$145.290 a la parte variable. La Sociedad tiene establecido para sus ejecutivos, un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados, los cuales están estructurados sobre un máximo de remuneraciones brutas y son pagadas una vez al año. No existen planes de incentivos adicionales al mencionado.

Hechos Relevante o Esencial

Durante el presente ejercicio, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero los siguientes Hechos Relevantes en las fechas que se indican a continuación:

- El Directorio, en sesión realizada el día 19 de marzo de 2018 acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 10 de abril de ese año, el reparto del dividendo definitivo N°105 de \$36 por acción, a pagar el día 26 de abril de 2018, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017.

- El Directorio, en sesión realizada el día 19 de noviembre de 2018 acordó por unanimidad externalizar la administración del Registro de Accionistas de la Sociedad, mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con DCV Registros S.A., con vigencia desde el día lunes 26 de noviembre de 2018.

Audidores Externos

En la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de abril de 2018, se designó a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, como auditores externos de la Sociedad.

Asesoría Legal

Durante el año 2018 se mantuvo vigente el contrato de Prestación de Servicios Jurídicos suscrito con fecha 23 de enero de 2017 con Compañía General de Electricidad S.A y que ésta cedió posteriormente, con fecha 8 de noviembre de 2017, a CGE Servicios S.A.

Comentarios y Proposiciones Efectuadas por los Accionistas Durante el Año 2018

Los accionistas y el Comité de Directores no formularon comentarios y/o proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales, de acuerdo y para los efectos de lo prescrito en el inciso 3° del artículo 74° de la Ley 18.046.







Memoria Anual 2018

Marcha de la Empresa

Hechos Destacados **Pág. 32**

Comunicaciones **Pág. 34**

Responsabilidad Social Empresarial **Pág. 34**

Hechos Destacados 2018



> FEBRERO

Se publica Ley N° 21.076 que impone a las empresas distribuidoras de energía la obligación de solventar el retiro y reposición del empalme y medidor, en caso de inutilización de las instalaciones por fuerza mayor.

> MARZO

El Comité de Evaluación Ambiental de la región de Magallanes y Antártica Chilena, aprueba de manera unánime la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Instalación y Operación de Turbogenerador Centauro 40 - Central Puerto Natales". Esto permitió dar inicio a las obras para la instalación y posterior operación de esa unidad generadora.

> Se conecta a la red de distribución eléctrica de EDELMAG, la localidad fronteriza de Cerro Castillo, capital de la comuna de Torres del Payne. El proyecto

consideró la construcción de una línea de 50 kilómetros, soterrando 15 kilómetros para no intervenir con el hábitat de cóndores. El financiamiento de esta iniciativa proviene del FNDR, en el marco del Plan de Zonas Extremas.

> ABRIL

Se implementa la cuenta de twitter @edelmag_sos, como un nuevo canal de atención y comunicación entre la empresa y sus clientes, a través de la cual se informa las contingencias de suministro de energía, se reciben reportes de los clientes sobre emergencias eléctricas y se resuelven consultas comerciales.

> MAYO

EDELMAG recibe nuevamente el reconocimiento del Consejo Nacional de Seguridad, por haber logrado la tasa más baja de índice de frecuencia de accidentes en su categoría, reconocimiento que

distingue a las organizaciones por su participación y compromiso en la prevención de riesgos de accidentes.

> JUNIO

Entra en vigencia el convenio firmado entre el Ministerio de Energía y la Asociación Gremial de Empresas Eléctricas A.G., que establece una serie de medidas que benefician a las personas que se encuentran en condición de electro dependencia. Dichas medidas dicen relación con políticas comerciales especiales atinentes a tal condición y la realización de todos los esfuerzos para la provisión de soluciones técnicas que permitan mitigar los efectos de las interrupciones de suministro eléctrico.

> El Ministerio de Economía renueva a EDELMAG, por séptimo año consecutivo, la certificación "Sello Pro Pyme", que garantiza el compromiso voluntario de la empresa para pagar los servicios de sus proveedores en un plazo máximo de 30 días.

> JULIO

Se publica el Decreto 13T-2017 del Ministerio de Energía, mediante el cual se fijan precios de servicios no consistentes en suministros de energía, asociados a la distribución eléctrica, con vigencia a partir de su publicación.

> SEPTIEMBRE

Se publica el Decreto 5T-2018 del Ministerio de Energía, mediante el cual se actualizan las fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados, incorporando en el nivel tarifario los mayores costos asociados a las nuevas exigencias de calidad y seguridad de servicio y de suministro establecidas en la Norma Técnica de Calidad de Servicio de Sistemas de Distribución.

> OCTUBRE

TV Red, empresa filial de EDELMAG, finaliza el retiro de 35 mil metros de cables en desuso desde el casco urbano de Punta Arenas. Lo anterior, en el marco de una política que dicha empresa de cable ha implementado en sus operaciones, y que considera el retiro de cables antiguos cada vez que se instale uno nuevo.

> NOVIEMBRE

Se publica la Ley N° 21.118, con el fin de incentivar el desarrollo de las generadoras residenciales.

> DICIEMBRE

Se realiza inauguración y puesta en servicio del Turbogenerador Centauro 40, en la Central de Puerto Natales. A través de esta iniciativa, EDELMAG aumenta en 3,5 MW la capacidad generadora instalada en Puerto Natales, lo cual entrega mayor confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico de esa comuna y Cerro Castillo.

> EDELMAG enciende la navidad en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, con la construcción de árboles de navidad en cada una de esas ciudades. En las ceremonias de encendido, las respectivas comunidades tienen un importante rol, en una actividad que se ha vuelto tradicional cada fin de año. En el caso de Cerro Castillo y dadas las severas condiciones climáticas, esta ceremonia se realizó en un recinto interior, en conjunto con la comunidad local.

> Se conecta a la red de distribución de EDELMAG el cliente número 62 mil, quien se encuentra en la ciudad de Puerto Natales.

> En el marco del proceso de Planificación y Tarifación de los Sistemas Medianos de EDELMAG que fija las tarifas de generación y transporte de energía eléctrica para el cuatrienio 2018-2022, la Comisión Nacional de Energía emitió el Informe Técnico que contiene las observaciones y correcciones realizadas al Estudio presentado por la Sociedad. Ante la no conformidad de EDELMAG con estos resultados, y de acuerdo con la normativa vigente, la Comisión Nacional de Energía envió los antecedentes al Honorable Panel de Expertos para que evaluará las discrepancias presentadas.

Comunicaciones

El Departamento de Comunicaciones y Responsabilidad Social Empresarial (RSE), mantiene a su cargo las políticas comunicacionales internas y externas, asuntos públicos, la supervisión del uso de la marca de manera interna y externa, junto con la coordinación de las actividades relacionadas con marketing y acciones de Responsabilidad Social.

En Comunicaciones Internas, se continuó con la coordinación de la línea editorial de los medios informativos. Asimismo, los esfuerzos se centraron en contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de EDELMAG, poniendo al servicio de los clientes los procesos desarrollados de manera interna.

En cuanto a las Comunicaciones Externas, se continuó el trabajo conjunto con los medios de comunicación locales, lo que facilitó la difusión de las actividades relacionadas con EDELMAG, ya sea en sus áreas de operaciones, negocios, marketing, o bien en acciones de RSE.

En el ámbito de Asuntos Públicos, se mantuvieron los encuentros permanentes con las autoridades regionales, provinciales y comunales, en los cuales se abordaron temas principalmente referidos a iniciativas locales, así como el desarrollo de proyectos de electrificación rural.

Responsabilidad Social Empresarial

El propósito de EDELMAG es crecer de manera sustentable, siendo un socio activo en el desarrollo de las localidades donde está presente, asegurando un servicio confiable de energía y de cooperación permanente con su entorno. En este sentido, se cuenta con una Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que establece un marco común de comportamiento orientado a generar relaciones de confianza y de beneficio mutuo con los grupos de interés, considerando como sello el compromiso de trabajar en ocho ámbitos: excelencia en el servicio, compromiso con los resultados, gestión responsable del medio ambiente; interés por las personas; salud y seguridad; cadena de suministro responsable; compromiso social; e integridad y transparencia.

La política de RSC se desarrolla y complementa a través del Código Ético y la Política Anticorrupción, vigentes desde 2015 y que durante 2017 fueron actualizadas; junto con la Política de Derechos Humanos, aprobada en 2016, mientras que las acciones llevadas a cabo por EDELMAG se basan en lo estipulado en Política de Auspicios y Donaciones, que establece como lineamientos prioritarios de acción, la energía y medio ambiente; la cultura y la acción social.

Compromiso con la Educación

EDELMAG mantiene un compromiso constante con el desarrollo de la región, ejecutando iniciativas destinadas a educar a la comunidad, motivados por la certeza de que

la educación es fundamental para incentivar y generar cambios de conducta.

Durante el año se continuó con el desarrollo del programa “Puertas Abiertas”, a través del cual estudiantes de enseñanza básica, media y superior, visitaron las instalaciones de la empresa, con el objetivo de conocer cómo ésta funciona y comprender el proceso de generación de energía eléctrica.

En el marco del convenio de colaboración mutua firmado en 2017 con INACAP Punta Arenas, se dio inicio al programa de revisión de instalaciones eléctricas interiores en sectores vulnerables, a través del cual estudiantes de carreras afines iniciaron el trabajo en 30 viviendas en distintos sectores de Punta Arenas.

A lo anterior, se agrega el trabajo con la Universidad de Magallanes (UMAG), a través de la participación de EDELMAG en el Comité Asesor de la Escuela Tecnológica de la UMAG, que tiene por objetivo la vinculación del sector público y privado en áreas académicas de interés para dicha escuela, con miras a detectar las necesidades de capital humano y ajustar su oferta académica a las demandas de la industria. Adicionalmente, EDELMAG participó en el Seminario de Energía organizado por la Facultad de Ingeniería de dicha universidad.

Compromiso con la Solidaridad

La Sociedad realiza permanentemente aportes destinados a contribuir en mejorar las condiciones de vida de aquellas personas que se encuentran en situación vulnerable, para lo cual se entregan donaciones a instituciones con fines sociales y de bien público acordes con su Política de Auspicios y Donaciones.



EDELMAG junto a sus trabajadores colaboró nuevamente en las Jornadas por la Rehabilitación, organizada por el Club de Leones Punta Arenas Cruz del Sur. Este evento solidario permite reunir fondos para continuar con esta importante obra regional, que apoya a niños y adultos discapacitados de Magallanes y otras localidades de la Patagonia, tanto chilena como argentina.

Relaciones con la Comunidad

Con gran participación de la comunidad, se encendieron los tradicionales árboles de navidad. Es así como en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, contaron con este tradicional símbolo de las festividades de fin de año, en los cuales se utiliza sólo iluminación led, más eficiente y amigable con el medio ambiente. En el caso de Cerro Castillo y dadas las severas condiciones climáticas, esta ceremonia se realizó en un recinto interior, en conjunto con la comunidad local.

Además, se reinstalaron 1.200 luces led ornamentales, en 12 árboles de la principal plaza de Punta Arenas, las que se han convertido en un importante atractivo para los habitantes de esta ciudad.

En el ámbito comunitario, en conjunto con la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios, CONADECUS, se dictó el taller de "Protección a los derechos y deberes de los consumidores", en el que participaron cerca de 20 representantes de juntas vecinales de Punta Arenas. A través de esta iniciativa se busca atender las consultas y requerimientos que nacen desde la ciudadanía.

En este mismo sentido y con el objetivo de dar a conocer información relevante de la Sociedad, se realizaron reuniones con representantes comunitarios adheridos a la Unión Comunal y Adultos Mayores de Puerto Natales, a quienes se les comunicó el alcance de las políticas comerciales

implementadas por EDELMAG, indicándoles todas las alternativas de contacto disponibles.

Durante este período se continuó trabajando con la Coordinación Regional de Seguridad Pública, Carabineros y Coordinación Provincial de Seguridad Pública de la Gobernación de Magallanes, a fin de prevenir el choque a postes. El énfasis se centró en el impacto negativo que tiene este tipo de accidentes, en el desarrollo de la vida diaria de las personas y en el normal funcionamiento de la actividad productiva.





Memoria Anual 2018

Gestión Operacional y Comercial

Mercado Pág. 38

Actividades Comerciales Pág. 39

Actividades Operacionales Pág. 41

Planes de Inversión Pág. 45

Calidad de Servicio Pág. 45



Mercado

En el sector eléctrico, las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función reguladora y fiscalizadora.

Los principales entes normativos y fiscalizadores del sector son el Ministerio de Energía, encargado de fijar las tarifas de distribución eléctrica y los precios de nudo; la Comisión Nacional de Energía, responsable de diseñar las normas del sector y de calcular los precios regulados que la legislación ha establecido; y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, organismo encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas técnicas e índices de calidad de los servicios prestados.

Las actividades de EDELMAG, se desarrollan en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Las localidades atendidas son las siguientes:

- Provincia de Magallanes, ciudad de Punta Arenas, sectores rurales de Río Seco, Loteo Gutiérrez Varillas, Villa Kon Aiken, Agua Fresca.
- Provincia de Última Esperanza, ciudad de Puerto Natales y sectores periféricos de Cerro Dorotea, Huertos Familiares y Río Tranquilo, y Villa Cerro Castillo de la comuna de Torres del Payne.
- Provincia de Tierra del Fuego, ciudad de Porvenir y Bahía Chilota.
- Provincia Antártica Chilena, ciudad de Puerto Williams.

En el sector servicios, a través de su subsidiaria TV Red S.A. se ofreció servicios de programación de televisión por cable en sistema digital y HD, junto con publicidad en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

Sistemas Eléctricos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams

Las localidades atendidas en las provincias de Magallanes, Última Esperanza y Tierra del Fuego se encuentran dentro de la zona de concesión autorizada mediante Decreto N°246 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del 4 de noviembre de 1983, ampliada mediante decretos sucesivos de ese ministerio y luego del Ministerio de Energía, siendo el último el N°10 del 22 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial el 03 de marzo de 2014.

El 11 de abril de 2008 se publicó en el Diario Oficial el Decreto N°263 de fecha 29 de agosto de 2007, que otorgó concesión definitiva de servicio público de distribución de energía eléctrica, en la XII región, comuna de Cabo de Hornos, y con fecha 5 de enero de 2009 se publica el Decreto N°400 del 20 de noviembre de 2008, el que complementa al Decreto N°263.

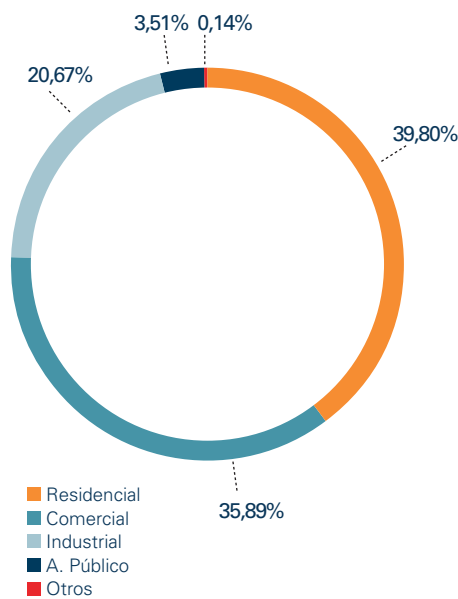
Durante 2018 no se obtuvieron ampliaciones de la zona de concesión.

Actividades Comerciales

Al 31 de diciembre de 2018 el número de clientes alcanzó a 62.006, cantidad superior en 2,7% a igual fecha del año anterior.

Ninguno de estos clientes en forma individual representa el 10% o más de los ingresos de la Sociedad.

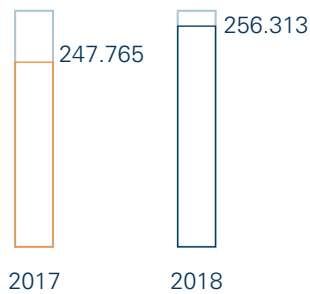
Estructura de Consumo año 2018



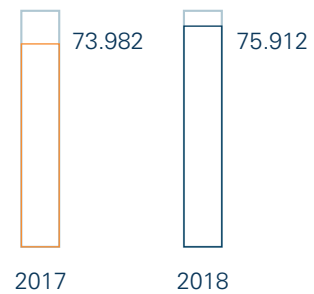
Producción de Energía

La producción total de energía eléctrica registró un incremento anual de 3,26%. Los siguientes gráficos presentan la producción de los ejercicios 2017 y 2018.

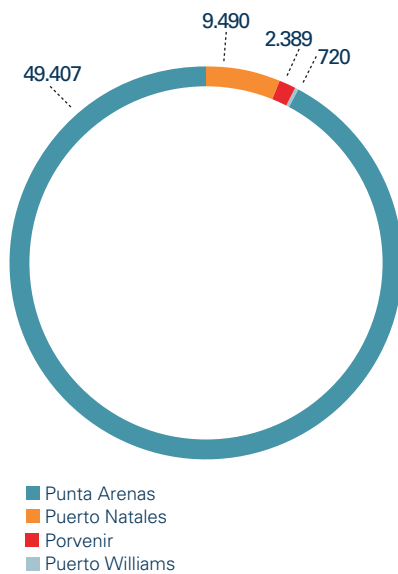
Producción Bruta de Energía (MWh) Punta Arenas



Producción Bruta de Energía (MWh) Puerto Natales · Porvenir · Puerto Williams



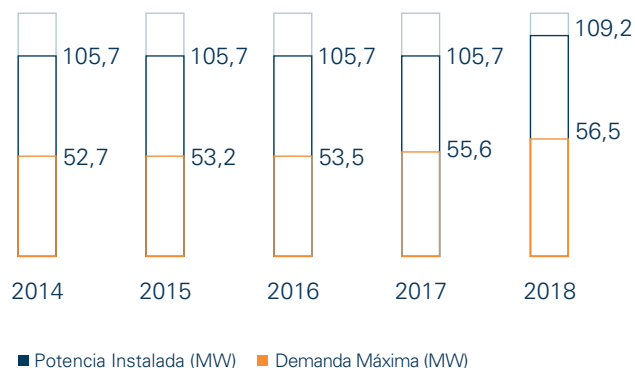
Clientes por Localidad año 2018



Potencia Instalada y Demanda Máxima

La Sociedad, permanentemente preocupada por la calidad del suministro eléctrico, mantiene un adecuado margen de reserva en potencia instalada en centrales.

Potencia Instalada y Demanda Máxima

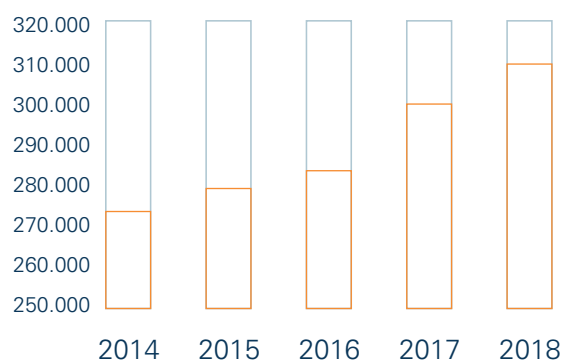




Venta de Energía

En el año 2018 la energía vendida fue de 310.016 MWh, lo que representa un incremento de 3,1% respecto a la registrada el año 2017.

Venta MWh



Al 31 de diciembre	2014	2015	2016	2017	2018
Número de Accionistas	406	405	404	400	394
Número de Trabajadores (Individual)	142	140	135	129	122
Potencia Instalada en Centrales (MW)	105,7	105,7	105,7	105,7	109,2
Demanda Máxima (MW)	52,7	53,2	53,5	55,6	56,5
Producción Total (MWh)	297.461	303.127	310.509	321.847	332.225
Venta Física Total (MWh)	271.852	278.703	289.337	300.739	332.225
Número de Clientes	56.346	57.331	58.642	60.383	62.006

Estas cifras no incluyen la Central Mina Invierno, donde existen 8,3 MW de potencia instalada.

Actividades Operacionales

Central Mina Invierno

Esta Central Generadora, construida en 2012, cuenta con 7 motores diésel marca Cummins, que totalizan una potencia instalada de 8,3 MW y una capacidad de almacenamiento de diésel de 100 mil litros.

Durante 2018, la producción de la Central Mina Invierno alcanzó a 10.777 MWh, energía utilizada para el campamento, muelle de carga e instalaciones generales del proyecto minero que ejecuta Mina Invierno S.A., en Isla Riesco, comuna de Río Verde, desde donde se extrae carbón para su posterior comercialización y embarque por vía marítima hasta los centros de consumo de Chile y otras partes del mundo.

Al 31 de diciembre	2014	2015	2016	2017	2018
Potencia Instalada (MW)	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3
Demanda Máxima (MW)	3,1	3,2	3.0	3.2	3,4
Producción Total (MWh)	12.022	10.802	8.783	9.792	10.777
Venta Física Total (MWh)	11.596	10.250	8.240	8.989	10.409

Obras de Generación y Transmisión

En el marco del programa de inversiones aprobado por el Directorio de la Sociedad para el año 2018, se desarrollaron diversos proyectos en los sistemas de Generación de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, con el fin de asegurar la continuidad y calidad del suministro eléctrico.

Durante el año 2018, se ejecutaron proyectos de inversión y de mantenimiento mayor programados para ese ejercicio. El monto total de la inversión ascendió a la suma de M\$1.883.398, la que estuvo destinada al mejoramiento de equipos e instalaciones, al aumento de potencia nominal de centrales y a introducir mejoras en las unidades generadoras.

Los proyectos de inversión más significativos del período son los siguientes:

1. Instalación y puesta en marcha de un turbogenerador Solar Centauro 40 de 3.500 kW para expansión del sistema eléctrico de Puerto Natales.
2. Puesta en servicio del proyecto de insonorización en la Central Puerto Natales.
3. Normalización del Patio de Media Tensión de 13,2 kV de la Central Puerto Natales.
4. Ejecución de la primera etapa del proyecto de aire de arranque para unidades de la Central Puerto Natales.

Los proyectos de mantenimiento más significativos del período son los siguientes:

1. Mantenimiento tipo Exchange de 30.000 mil horas a la unidad Solar TITAN N°7 de la Central Tres Puentes.
2. Mantenimiento tipo Top Overhaul por 22.000 horas a la unidad Waukesha 9390 N°6 de la Central Porvenir.
3. Mantenimiento tipo Top Overhaul por 9.000 horas a la unidad Caterpillar C32 de la Central Puerto Williams.



Obras de Distribución

Durante el año 2018 se ejecutaron 55 iniciativas en el ámbito del negocio de distribución de energía eléctrica, que alcanzaron un monto de inversión total de M\$2.042.166, incorporándose 26 transformadores de distribución con una potencia total de 1.976 kVA.

1. En Punta Arenas, se incorporaron las poblaciones Loteos Pudeto, Vista Norte, Brisas del Sur 1, Los Flamencos 2, Loteo Pioneros 1, Brisas 3, y Barranco Amarillo, con un total de 571 viviendas.

Se llevaron a cabo refuerzos en cuatro subestaciones, aumentando la capacidad de los transformadores y reforzando los conductores de la barra de cada uno.

Dentro del año 2018 se dio término al traslado de parte de la línea de Media Tensión del Alimentador N°2, que otorga suministro fundamentalmente a las antenas de telecomunicaciones en el Cerro Mirador, la que pasaba por predios particulares de difícil acceso en época invernal.

Se incorporaron 6 equipos desconectadores bajo carga trifásicos en la red de Media Tensión, los que fueron integrados al Sistema Scada de distribución, permitiendo reducir los tiempos de intervención,

al operarlos en forma remota. Por otro lado, se reemplazaron alrededor de 1.500 medidores monofásicos electrónicos que permiten la modernización de equipos de larga data, mejorando la calidad de la medición del consumo, dando así por terminado el proyecto relacionado.

2. En Puerto Natales, se incorporaron los loteos Kajeco y Pioneros, con un total de 209 viviendas.

Se efectuó el refuerzo en dos subestaciones de distribución, junto con la división de la conexión en Baja Tensión.

Se realizó la modificación en el trazado del Alimentador N°1, construyendo un tramo de 1.800 metros de línea de Media Tensión, con lo cual se retiraron 756 metros que pasaba por predios particulares, lo que dificultaba la realización de trabajos de mantenimiento.

Se incorporaron cuatro equipos desconectadores bajo carga trifásicos en la red de Media Tensión, los que fueron integrados al Sistema Scada de distribución, permitiendo reducir los tiempos de intervención, al operarlos en forma remota.

Respecto a los trabajos de mantenimiento desarrollados en la red de distribución, cabe mencionar los siguientes:

1. De acuerdo al Plan Quinquenal de Mantenimiento de Distribución, en el sistema eléctrico de Punta Arenas se realizó mantenimiento parcial en diez Alimentadores de Media Tensión, en conjunto con el mantenimiento de las subestaciones de distribución, sectores de Baja Tensión, equipos de control, equipos de protección y maniobras, lo que incluyó poda de árboles. Se llevó a cabo la inspección de la línea de interconexión de 66 kV con el uso de drones, y el mantenimiento parcial que contempla la revisión de las estructuras. Adicionalmente, se realizó mantenimiento y revisión por estructuras en la línea de 23 kV.

Se efectuó la inspección de todos los Alimentadores de Media Tensión con la utilización de cámara termográfica, y la inspección en dos Alimentadores con drones, lo que permitió corregir en forma programada las deficiencias encontradas.

2. En el sistema eléctrico de Puerto Natales, se realizó el mantenimiento parcial en tres Alimentadores de Media Tensión, incluyendo revisión completa por estructuras y ajuste de conexiones. Asimismo, se efectuó la inspección con cámara termográfica en los cinco Alimentadores. Además, se ejecutó el mantenimiento en veinte subestaciones de distribución, con sus respectivos sectores en Baja Tensión y equipos de protección, lo que incluyó poda de árboles.

3. En el sistema eléctrico de Porvenir se llevó a cabo el mantenimiento parcial en Media Tensión en los tres Alimentadores, incluyendo la revisión completa por estructuras y ajuste de conexiones. Se efectuó la inspección con cámara termográfica en los tres Alimentadores. También se ejecutó el mantenimiento en seis subestaciones de distribución, con sus respectivos sectores en Baja Tensión y equipos de protección.

4. En Puerto Williams se efectuó el mantenimiento al Alimentador N°3, además de la revisión de un equipo de maniobra, y poda de árboles en el Alimentador N° 2. Se efectuó la inspección con cámara termográfica en los tres Alimentadores en Media Tensión.



Líneas, Redes y Transformadores

El detalle de las instalaciones de líneas, redes y transformadores, es el siguiente:

Instalaciones	2015	2016	2017	2018
Líneas de Alta Tensión (Km.) 66 kV	8,5	8,5	8,5	8,5
Líneas de Media Tensión (Km.)*	374	375	410	469
Líneas de Baja Tensión (Km.)*	649	649	663	672
Transformadores	1.107	1.124	1.232	1.281
MVA Instalados Propios	65	69	70	72
MVA Instalados Particulares	77	77	87	89
MVA Instalados en Subestaciones de Transmisión	33	33	33	33

*Líneas de distribución propias

Al 31 de diciembre de 2018 el Parque Generador de EDELMAG estaba compuesto por las siguientes unidades:

CENTRAL	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	POTENCIA kW	AÑO FABRICACIÓN
Tres Puentes	Turbina a Gas	Hitachi	1	24.000	1975
	Turbina a Gas	Solar	1	15.000	2002
	Turbina a Gas	Solar	1	10.000	1995
	Turbina a Gas	GE-10	1	10.500	2004
	Turbina a Gas	Solar	1	15.000	2007
	Motor a Gas	Caterpillar	1	2.720	1997
	Motor Diesel	Caterpillar	2	2.920	1993
Total Tres Puentes			8	80.140	
Punta Arenas	Motor Diesel	Sulzer	3	4.200	1955
Total Punta Arenas			3	4.200	
Puerto Natales	Motor a Gas	Waukesha	1	1.175	2001
	Motor a Gas	Waukesha	1	1.175	2005
	Motor a Gas	Jenbacher	1	1.420	2007
	Turbina a Gas	Solar	2	1.600	1977
	Motor Diesel	Palmero	1	1.360	2007
	Motor Diesel	F. Morse	1	300	1942
	Motor Diesel	Caterpillar	1	1.500	1997
	Motor a Gas	Jenbacher	1	1.415	2012
	Motor Diesel	Caterpillar	1	1.400	2002
	Turbina a Gas	Solar C-40	1	3.500	2015
Total Puerto Natales			11	14.845	
Porvenir	Motor a Gas	Waukesha	1	1.175	2002
	Motor a Gas	Waukesha	1	1.175	2005
	Motor a Gas	Waukesha	1	875	1982
	Motor Diesel	Palmero	1	1.360	2007
	Motor Diesel	Caterpillar	1	920	1996
	Motor a Gas	Jenbacher	1	1.415	2012
	Motor a Gas	Caterpillar	1	900	1998
Total Porvenir			7	7.820	
Puerto Williams	Motor Diesel	Caterpillar	1	590	2005
	Motor Diesel	Caterpillar	1	800	2012
	Motor Diesel	Caterpillar	1	508	2012
	Motor Diesel	Cummins	1	250	1987
Total Puerto Williams			4	2.148	
Mina Invierno	Motor Diesel	Cummins	2	800	2011
	Motor Diesel	Cummins	5	7.500	2011
Total Mina Invierno			7	8.300	
Total Empresa			40	117.453	

Planes de Inversión

Para el ejercicio 2019, la Sociedad aprobó un plan de inversiones de M\$8.761.084 destinado fundamentalmente a mantenciones mayores de las unidades generadoras, junto con la construcción de obras de infraestructura y equipamiento requeridos para abastecer el crecimiento de los consumos y clientes, mejorar la calidad y continuidad de suministro, reducción de pérdidas, modernización y renovación de las actuales instalaciones, y el cumplimiento de la normativa vigente.

Calidad de Servicio

De acuerdo a lo establecido en el artículo N°143 del DFL N°4/06, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en enero de 2019 la Superintendencia de Electricidad y Combustibles dio a conocer el ranking de Empresas Concesionarias de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en materia de Calidad de Servicio, en relación a la gestión del año 2017. Esto corresponde a un ordenamiento de todas las empresas concesionarias de servicio público de distribución de energía eléctrica, atendiendo a la calidad del servicio entregado.

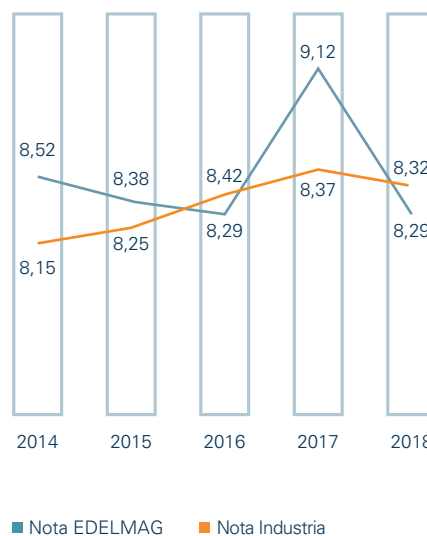
En el caso de EDELMAG, el sistema de Punta Arenas clasifica como urbano, y los sistemas de Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, son considerados rurales.



El ranking se elabora ponderando los resultados de: reclamos directos de clientes presentados ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles; la Encuesta de Calidad de Servicio e Índices de Continuidad de Suministro.

La nota del ranking obtenida por EDELMAG fue de 8,29 de un máximo de 10, quedando en el lugar N°8 del ranking.

Ranking de Calidad de Servicio



Reclamos Resueltos por SEC

La nota obtenida respecto de la cantidad de reclamos presentados a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, y acogidos por esta entidad, fue de 6,77. Esta nota tiene una ponderación de un 12,5% en la nota final del ranking.

Encuesta de Calidad de Servicio

El resultado de la Encuesta de Calidad de Servicio realizada por una empresa externa, de acuerdo con los procedimientos establecidos por SEC, consideró una muestra de 406 clientes, quienes calificaron el servicio entregado por EDELMAG con un 8,36. Esta calificación tiene una ponderación de 37,5% en la nota final del ranking.



Índices de Calidad y Continuidad del Servicio

Durante el período, dos de los 25 alimentadores que posee EDELMAG, excedieron los límites de los índices de continuidad del servicio indicados en el Decreto N°327/97, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos, no obstante lo cual, se obtuvo una calificación de 8,91. Esta nota tiene una ponderación de un 50% en la nota final del ranking.

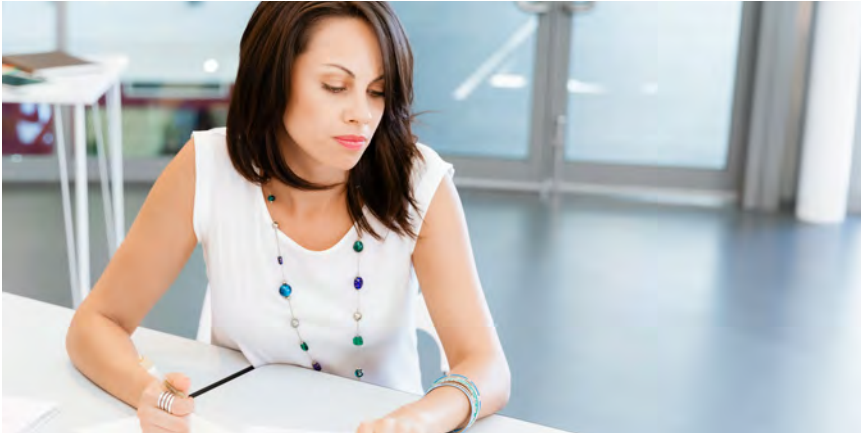
SAIDI

A lo anterior se agrega el índice SAIDI, indicador que representa la duración promedio de interrupciones que experimenta un cliente durante un período de tiempo. Según los datos proporcionados por la SEC, Magallanes continúa siendo la región donde los clientes permanecen menos tiempo sin energía eléctrica. Este año el indicador señaló que fueron 6,87 horas, mientras que el promedio nacional alcanzó a las 12,17 horas.

SAIDI EDELMAG horas



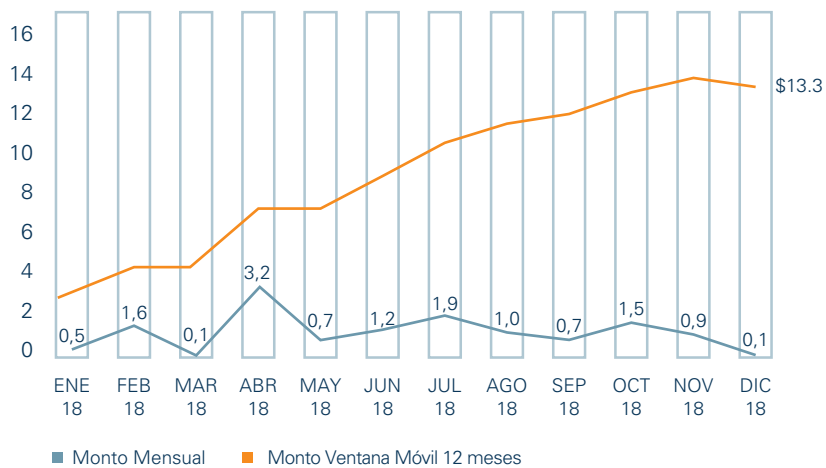
■ EDELMAG ■ Promedio País



Compensaciones

Durante el año 2018, y en el marco de lo establecido en la normativa vigente del sector eléctrico, se abonó en las cuentas de 8.173 clientes regulados un monto total de M\$13.300 por concepto de pago de compensaciones por la energía no suministrada.

Evolución Cálculo de Compensaciones (M\$)







Memoria Anual 2018

Gestión Regulatoria

Actividades Regulatorias Pág. 50

Actividades Regulatorias

El marco regulatorio que norma la actividad principal de EDELMAG se encuentra definido en el DFL N°4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (Ley General de Servicios Eléctricos, LGSE), el Decreto Supremo N°327-1997 del Ministerio de Minería (Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos), Decreto N°229-2005 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, MINECON (Reglamento de Valorización y Expansión de los Sistemas Medianos), Decreto N°23-2015 del Ministerio de Energía, MINENERGIA (Reglamento de Operación y Administración de los Sistemas Medianos), y los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas de MINECON, del MINENERGIA, de la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Tarifas de Suministro

Las tarifas aplicables a los clientes finales sujetos a fijación de precios se componen de los precios de nudo de generación y transmisión fijados para los Sistemas Medianos de Magallanes, el cargo por servicio público y el valor agregado por concepto de costos de distribución (VAD).

La metodología establecida en la Ley N°19.940, determina que los Precios de Nudo son calculados sobre la base del Costo Incremental de Desarrollo (CID) y del Costo Total de Largo Plazo (CTLTP) de los segmentos de generación y transmisión, según corresponda; de sistemas eficientemente dimensionados; y considerando el abastecimiento total de la demanda del sistema eléctrico. La estructura general de tarifas se basa en el CID de cada segmento.

No obstante lo indicado, el nivel general de tarifas debe ser suficiente para cubrir el CTLTP del segmento correspondiente.

Se define como Costo Incremental de Desarrollo a nivel de generación y transmisión de cada sistema mediano, el costo medio por unidad de demanda incremental de potencia y energía de un proyecto de expansión eficiente del sistema mediano, cuyo valor actual neto es igual a cero. El Costo Total de Largo Plazo en el segmento de generación y de transmisión, es aquel valor anual constante requerido para cubrir los costos de explotación y de inversión en que se incurra durante el período tarifario de cuatro años que sucede a la fijación de un proyecto de reposición y que minimiza el total de los costos de inversión y explotación de largo plazo del servicio.

Durante el año 2018 se aplicaron los Precios de Nudo establecidos en el Decreto N°1T-2015 de febrero de 2015, del Ministerio de Energía. Este Decreto fijó los precios a nivel generación y transmisión en los Sistemas Medianos Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, y estableció los planes de expansión de cada sistema eléctrico para un horizonte de cuatro años. Su vigencia comprende desde el 1 de noviembre de 2014 hasta el 31 de octubre de 2018.

Respecto a la aplicación del mecanismo de Equidad Tarifaria en las tarifas de suministro, durante 2018 los respectivos Factores de Equidad Tarifaria aplicables a clientes con opciones tarifarias residenciales y no residenciales, fueron fijados mediante el Decreto 3T-2017, publicado el 10 de octubre de 2017, el Decreto 12T-2017, publicado el 24 de marzo de 2018 y el Decreto 7T-2018, publicado el 28 de septiembre de 2018, todos del Ministerio de Energía.

Por otra parte, durante 2018 el VAD, incluido en las tarifas de suministro de energía eléctrica aplicables a los clientes sujetos a fijación de precios, se ajustó periódicamente, en conformidad con lo establecido en el artículo N° 191 de la Ley General de Servicios Eléctricos y según lo dispuesto en el Decreto 11T-2016 del Ministerio de Energía, publicado el 24 de agosto de 2017, pero con vigencia desde el 4 de noviembre de 2016. A partir de la publicación el 28 de septiembre de 2018 del Decreto 5T-2018 del Ministerio de Energía, se actualizaron las fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados en base a este nuevo decreto, incorporándose en el nivel tarifario los mayores costos asociados a las nuevas exigencias de calidad y seguridad de servicio y de suministro establecidas en la Norma Técnica de Calidad de Servicio de Sistemas de Distribución.

Participación en el Mercado Chileno

EDELMAG genera, transmite y distribuye energía eléctrica en las comunas de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, abasteciendo a 62.006 clientes con ventas físicas de 310,0 GWh en el año 2018.

Regulación de la Distribución y Transmisión de Electricidad en Chile

El marco regulatorio de la industria eléctrica en Chile está definido en la Ley General de Servicios Eléctricos, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se encuentra contenido en el DFL N°4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos -Decreto N° 327-1997 del Ministerio de Minería-, los decretos tarifarios y demás

normas técnicas y reglamentarias emanadas del Ministerio de Energía (MINENERGÍA), del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON) de la Comisión Nacional de Energía (CNE) y de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

El sistema regulatorio, vigente desde 1982, aunque ha sufrido algunas modificaciones importantes en los últimos años, ha permitido un desarrollo satisfactorio del sector eléctrico.

El mercado ha sido dividido en dos categorías:

a) clientes sujetos a fijación de precios o clientes regulados, que corresponden principalmente a aquellos cuya potencia conectada es igual o inferior a 5.000 kW y;

b) clientes no sujetos a fijación de precios o clientes libres. Las tarifas aplicables a clientes regulados son fijadas por la autoridad, mientras que los precios de suministro para clientes libres se pactan libremente. Adicionalmente, los clientes regulados que tienen una potencia conectada mayor a 500 kW se encuentran facultados para optar entre la tarifa regulada y una de precio libre.

La tarifa regulada de distribución resulta de la suma de las siguientes componentes: los precios de nudo establecidos en el punto de conexión con las instalaciones de distribución, el cargo por servicio público y el valor agregado por concepto de costos de distribución. En este último concepto, el cual es fijado cada cuatro años por la autoridad, se reconocen los costos de inversión, operación y mantenimiento de las empresas distribuidoras de energía eléctrica.

El Valor Agregado de Distribución o VAD se determina en base al dimensionamiento de empresas modelo de distribución, las cuales deben ser eficientes y satisfacer óptimamente la demanda con la calidad de servicio determinada en la normativa vigente. Las concesionarias deben mantener una rentabilidad agregada, esto es considerando a todas las empresas como un conjunto, dentro de una banda del 10% \pm 4% al momento de su determinación.

Complementariamente, en la misma ocasión en que se fija el Valor Agregado de Distribución, se fijan los precios de los servicios no consistentes en suministros de energía.

En relación con el segmento de transmisión, la Ley N°20.936 (Ley de Transmisión) publicada en julio de 2016 modificó el marco regulatorio, clasificándose las instalaciones de transmisión en: Transmisión Nacional, Transmisión Zonal, Transmisión Dedicada, Transmisión Asociada a Polos de Desarrollo y Transmisión de Interconexión Internacional.

Obligación de solventar el retiro y reposición del empalme y medidor en caso de inutilización por fuerza mayor

El 27 de febrero de 2018 fue publicada la Ley N°21.076, que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, imponiendo a las empresas distribuidoras de energía la obligación de solventar el retiro y reposición del empalme y medidor, en caso de inutilización de las instalaciones por fuerza mayor.

La referida ley considera, en su articulado permanente que:

- El empalme y el medidor son parte de la red de distribución y, por tanto, de propiedad y responsabilidad de la concesionaria del servicio público de distribución. Los decretos tarifarios a que se refieren los artículos 120°, 184° y 190°, o el que los reemplace, determinarán la forma de incluir en sus fórmulas tarifarias la remuneración de estas instalaciones, así como las condiciones de aplicación de las tarifas asociadas a ellas.

Mientras, en el articulado transitorio se establece esencialmente que:

- Los usuarios que a la fecha de publicación de la Ley sean propietarios de medidores o empalmes, mantendrán dicha titularidad hasta que se produzca el cambio de alguna de estas instalaciones por parte de la concesionaria.
- Respecto de usuarios que sean propietarios del medidor o empalme, la concesionaria deberá asumir íntegramente el costo del retiro o desmantelamiento del empalme y del medidor, así como la ejecución o instalación del empalme y del medidor cuando sea necesaria su reposición, siempre que la inutilización o destrucción de dichas instalaciones se haya producido por fuerza mayor y que la autoridad competente haya decretado estado de catástrofe.
- Los decretos tarifarios a que se refieren los artículos 120°, 184°, 187° y 190° de la Ley General de Servicios Eléctricos podrán ser modificados para incorporar los mayores costos asociados a esta ley y a los estándares y exigencias de calidad y seguridad de servicio y de suministro que establezca la normativa técnica dictada por CNE.

Ley que modifica la Ley de Net Billing

El 17 de noviembre de 2018 fue publicada la Ley N°21.118, mediante la cual se modifica la Ley General de Servicios Eléctricos con el fin de incentivar el desarrollo de las generadoras residenciales, la que esencialmente contempla:

- Un aumento de 100 kW a 300 kW en el límite en la capacidad por cada usuario final.
- La posibilidad, a voluntad del cliente, de destinar sus remanentes de inyecciones de energía al pago de otras deudas de suministro de energía eléctrica correspondientes a inmuebles de su propiedad atendidos por el mismo concesionario, eliminando la obligación de pago por parte de las empresas distribuidoras.
- Sin perjuicio de lo anterior, los clientes podrán optar a recibir un pago por los remanentes que no hayan podido ser descontados, siempre que se cumplan las siguientes condiciones copulativas:
 - Que el equipamiento de generación eléctrica haya sido dimensionado para que sus inyecciones de energía no produzcan remanentes que no puedan ser descontados.
 - Que los remanentes no tengan su origen en incrementos en la capacidad de generación que no hayan cumplido con la condición anterior.
- En caso que los remanentes tengan su origen en equipamiento de generación correspondientes a inmuebles o instalaciones de clientes residenciales con potencia conectada inferior o igual a 20 kW o de personas

jurídicas sin fines de lucro con potencia conectada inferior o igual a 50 kW, no será necesario cumplir con las exigencias anteriores.

- Los remanentes que tras cinco años no hayan podido ser descontados o pagados serán utilizados en la comuna donde se emplaza el equipamiento de generación para la determinación de los cargos y descuentos a los que se refieren el inciso cuarto del artículo 157°. En el caso de los Sistemas Medianos, los remanentes serán incorporados en las tarifas traspasables a cliente final con la periodicidad y forma que defina el reglamento.
- En todo caso, el derecho al pago antes referido está supeditado a la entrada en vigencia del reglamento correspondiente.

Proyecto de Ley de Eficiencia Energética

El 3 de septiembre de 2018, el Ejecutivo ingresó al Senado el Proyecto de Ley sobre Eficiencia Energética (Boletín 12.058-08), cuyo objetivo es promover el uso racional y eficiente de los recursos energéticos, generar mejoras en la productividad y competitividad de la economía, mejorar la calidad de vida de las personas y reducir las emisiones locales y globales de contaminantes, contribuyendo así con el desarrollo sustentable del país.

Para el logro de esos objetivos, el proyecto de ley pretende, a través de instrumentos económicos y regulatorios, acelerar el cambio cultural en torno al buen uso de los recursos energéticos, alineando de esta forma los intereses de la política pública con los intereses privados,

de manera que estos últimos puedan tomar mejores decisiones, que generen tanto beneficios privados como externalidades positivas a la sociedad, derivadas del buen uso de los recursos energéticos.

El proyecto de ley persigue los siguientes objetivos principales:

- Institucionalizar la eficiencia energética en el marco del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad. Promover la gestión de la energía en los grandes consumidores.
- Entregar información a los compradores de viviendas, respecto de los requerimientos energéticos en el uso de estas. Promover la gestión de energía en el sector público.
- Velar por las condiciones que faciliten la instalación y operación de estaciones de carga para vehículos eléctricos.
- Promover la renovación del parque vehicular con vehículos más eficientes, con énfasis en aquellos de propulsión eléctrica.

Reglamentos y Normas

Durante 2018 fueron publicados los siguientes cuerpos normativos:

El Decreto N°44-2017 de MINENERGÍA, mediante el cual se aprobó el Reglamento del Panel de Expertos establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos, derogándose así el Decreto N°181-2004 y adecuándose los decretos N°229-2005 -Reglamento de Valorización y Expansión de los Sistemas Medianos- y N°341-2007-Reglamento para la Fijación de Precios de los Servicios No Consistentes en Suministro

de Energía-, todos estos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

- El Decreto 52-2017 de MINENERGÍA, mediante el cual se aprobó el Reglamento del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional.
- El Decreto 109-2017 de MINENERGÍA, mediante el cual se aprobó el Reglamento de Seguridad de las Instalaciones Eléctricas destinadas a la Producción, Transporte, Prestación de Servicios Complementarios, Sistemas de Almacenamiento y Distribución de Energía Eléctrica.
- La Resolución Exenta N°179-2018 de CNE, mediante la cual se aprobó la “Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio para Sistemas Medianos”, incluida en los Planes de Trabajo Anual para la Elaboración y Desarrollo de la Normativa Técnica correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018.

Plan de Trabajo Anual para la Normativa Técnica correspondiente a 2018

Mediante Resolución Exenta N°20-2018, la CNE aprobó el “Plan de Trabajo Anual para la Elaboración y Desarrollo de la Normativa Técnica” correspondiente al año 2018, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 72°-19 de la Ley General de Servicios Eléctricos. En dicho Plan de Trabajo se incluyen las normas técnicas o modificaciones de normas técnicas contenidas en el Plan de Trabajo Anual correspondiente al año 2017 y que continuaron su desarrollo durante 2018.

Así, el Plan de Trabajo Anual correspondiente a 2018 consideró:

- Elaboración de Norma Técnica de Sistemas Medianos, a que se refiere el Reglamento de Operación y Administración de los Sistemas Medianos establecidos en la Ley General de Servicios Eléctricos.
- Modificación NTSyCS: Revisión y modificación de índices de indisponibilidad programada y forzada de las instalaciones.
- Modificación NTSyCS: Revisión y modificación de límites de desconexiones y horas acumuladas asociados a la remuneración de los EDAC.
- Modificación de Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD.
- Modificación de Norma Técnica de Conexión y Operación de Equipamiento en Baja Tensión.
- Elaboración Anexo Técnico de Sistemas de Medición, Control y Monitoreo de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución.
- Elaboración del Anexo Técnico de Diseño de Instalaciones, de la NTSyCS.
- Trabajo normativo sobre Declaración de Costos Variables.
- Trabajo normativo sobre Transferencias Económicas.
- Trabajo normativo sobre Cálculo de Costos Marginales.
- Trabajo normativo sobre Programación de la Operación.

l) Trabajo normativo sobre Funciones de Control y Despacho.

m) Modificación Norma Técnica de Transferencias de Potencia entre Empresas Generadoras.

n) Elaboración de Norma Técnica de Servicios Complementarios.

Al respecto, se dispone que, con el objeto de contar con un marco normativo que permita una adecuada coherencia en la coordinación y operación del Sistema Eléctrico Nacional, concluidos los procedimientos normativos identificados en los literales h) a l) anteriores, estos serán sistematizados y unificados en una única norma técnica denominada “Norma Técnica de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional”.

Posteriormente, mediante Resoluciones Exentas N°321-2018 del 10 de mayo y N°468 del 3 de julio, la CNE modificó la Resolución Exenta N°20-2018 para incorporar el procedimiento normativo de modificación de la norma técnica para la programación y coordinación de la operación de las unidades que utilicen gas natural regasificado y eliminar la modificación de la “Norma Técnica de Transferencias de Potencia entre Empresas Generadoras”, respectivamente.

Plan de Trabajo Anual para la Normativa Técnica correspondiente a 2019

Mediante Resolución Exenta N°790-2018 de fecha 10 de diciembre de 2018, la CNE aprobó el “Plan Normativo Anual para la Elaboración y Desarrollo de la Normativa Técnica correspondiente al año 2019”, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 72°-19 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

En dicho plan de trabajo se incluyen las normas técnicas o modificaciones de normas técnicas contenidas en el Plan de Trabajo Anual correspondiente al año 2018 y que continuarán su desarrollo durante 2019.

Adicionalmente, se consideran las siguientes normas técnicas o modificaciones de normas técnicas vigentes:

- Modificación de Anexo Técnico Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan en el SI.
- Modificación Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio.
- Norma Técnica para la determinación y cálculo de compensaciones por indisponibilidad de suministro.
- Modificación Norma Técnica Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución.

Nuevo Marco Normativo para la Distribución de Energía Eléctrica

En el marco del trabajo de modernización de la normativa del segmento de distribución eléctrica, contemplado en la Ruta Energética 2018-2022 elaborada por MINENERGÍA, mediante Resolución Exenta N°129A-2018 del 24 de septiembre, dicho organismo aprobó las bases administrativas y técnicas y sus anexos y llamó a licitación pública para la realización del “Estudio para la elaboración de una propuesta de modificación regulatoria de la distribución de energía eléctrica”.

Luego, mediante Resolución Exenta N°169A-2018 de fecha 7 de noviembre de 2018, dicho organismo adjudicó el referido estudio al Instituto Sistemas Complejos de Ingeniería.

Fijación de Valor Agregado de Distribución

El 28 de septiembre de 2018 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto 5T-2018 de MINENERGÍA, mediante el cual se actualizan, a partir de esa fecha, parámetros de las fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados fijadas en el Decreto 11T-2016, incorporando en el nivel tarifario los mayores costos asociados a los estándares y exigencias de calidad y seguridad de servicio y de suministro establecidos en la Norma Técnica de Calidad de Servicio de Sistemas de Distribución publicada en diciembre de 2017.

Peajes de Distribución de Electricidad

Mediante Decreto 4T-2018, publicado el 8 de septiembre de 2018, MINENERGÍA fijó los peajes de distribución aplicables al servicio de transporte que presten las empresas concesionarias de servicio público de distribución de electricidad, correspondientes al cuatrienio 2016-2020.

Fijación de Precios de Servicios Asociados

El 24 de julio fue publicado en el Diario Oficial el Decreto 13T-2017 de MINENERGÍA, mediante el cual se fijan precios de servicios no consistentes en suministros de energía, asociados a la distribución eléctrica. Dicho decreto comenzó a regir a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Anexo Técnico de Sistemas de Medición, Monitoreo y Control

Durante 2018, se inició la discusión del Anexo Técnico de Sistemas de Medición, Monitoreo y Control de la Norma Técnica de Calidad

de Servicio para Sistemas de Distribución, el cual se espera sea sometido a consulta pública en los primeros meses de 2019.

Tarificación de los Sistemas Medianos

Mediante Resolución Exenta N°154-2018 del 21 de febrero, la CNE aprobó las Bases Definitivas para la realización de los estudios de los Sistemas Medianos de Aysén, Palena, General Carrera, Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir, Puerto Williams, Cochamó y Hornopirén, considerando el dictamen del Panel de Expertos.

Conforme a lo establecido en la Ley N°19.940, durante el año 2018 se formalizó el contrato para el desarrollo del Estudio de Tarificación y Planificación de los Sistemas Medianos de Magallanes que define las tarifas, planes de expansión y fórmulas de indexación que rigen a partir del 1 de noviembre de 2018 por un horizonte de cuatro años. El estudio se realizó según las bases técnicas definitivas aprobadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) en su Resolución Exenta N°154 de fecha 21 de febrero de 2018. De acuerdo con las bases y plazos establecidos, el estudio fue adjudicado y realizado por la empresa consultora SYSTEP Ingeniería y Diseños S.A. (SYSTEP) y entregado el 30 de abril de 2018 a la CNE para su revisión.

El 30 de abril de 2018, de acuerdo con lo establecido en bases, EDELMAG entregó a la CNE el Estudio de Planificación y Tarificación de los Sistemas Medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, correspondiente al cuatrienio 2018-2022, desarrollado por la empresa consultora SYSTEP.

Luego, el 30 de mayo, la CNE comunicó diversas observaciones al Informe Final del Estudio de Planificación y Tarifación presentado por EDELMAG, por lo que el 13 de junio la Sociedad presentó una nueva versión de dicho informe.

Así, el 1 de octubre de 2018, la CNE aprobó el Informe Técnico Estudio de Planificación y Tarifación de los Sistemas Medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, correspondiente al cuatrienio 2018 – 2022. Posteriormente, el 12 de diciembre, mediante Resolución Exenta N°792-2018, la CNE reemplazó el señalado Informe Técnico. Las empresas disponen de 15 días para manifestar su acuerdo o desacuerdo con el informe técnico de la CNE. En el caso de no alcanzar acuerdo, la CNE debe remitir los antecedentes al Honorable Panel de Expertos.

Transcurridos los plazos establecidos, sin que se haya manifestado desacuerdo o resuelto el mismo por el Panel de Expertos, la CNE debe remitir al Ministerio de Energía el informe técnico con las tarifas para el siguiente período. Una vez aprobado por la Contraloría General de la República, deberá publicarse el decreto del Ministerio de Energía, que fija los planes de expansión, los precios de nudo y fórmulas de indexación de los sistemas medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams para el período 2018-2022. No obstante lo anterior, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley General de Servicios Eléctricos, su vigencia es retroactiva a partir del 1 de noviembre de 2018.

Norma Técnica de Sistemas Medianos

El 14 de marzo de 2018 fue publicada en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°179-2018 de la CNE, mediante la cual se aprobó la “Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio para Sistemas Medianos” (NT SSMM). Esta Norma es aplicable a las instalaciones de generación y de almacenamiento de energía, a líneas e instalaciones de transmisión e instalaciones de clientes abastecidos directamente desde instalaciones de transmisión o generación en Sistemas Medianos, y a las funciones y actividades que deberá cumplir la operadora principal, los integrantes, grandes clientes y el Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, en cuanto a la operación y coordinación del sistema.

La NT SSMM establece las exigencias y requisitos relacionados con:

- El diseño y conexión de instalaciones.
- Sistemas de comunicación y monitoreo, así como de los sistemas de transferencias económicas.
- Estándares de seguridad y calidad de servicio, así como los contenidos y alcances de los estudios asociados.
- Programación y operación de la coordinada de la operación de los sistemas medianos.
- Entrega de información técnica de los sistemas.

Aumentos y Retiros de Instalaciones

En conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Ley General de Servicios Eléctricos y el artículo 313° de su Reglamento, con fecha 30 de enero de 2018, EDELMAG presentó a la SEC la información del proceso de Aumentos y Retiros de sus instalaciones de distribución correspondientes al año 2017.

Posteriormente, mediante Resolución Exenta N°23604-2018 del 30 de abril, la SEC rechazó una parte de las instalaciones presentadas por las empresas concesionarias de servicio público de distribución de electricidad, por considerarlas innecesarias o excesivas, y otra parte, por no haberse ajustado al plan de cuentas establecido por ella o por otras causales no tipificadas en la ley.

Costos e Ingresos de Explotación

En marzo y abril de 2018 se enviaron a la SEC los antecedentes correspondientes a los procesos de Costos e Ingresos de Explotación, respectivamente, en base a los registros del año 2017.

Mediante Resolución Exenta N°26961-2018 del 24 de diciembre, la SEC fijó los Costos de Explotación de las distribuidoras correspondientes al año 2017.

La reducción efectuada para EDELMAG alcanzó a 1,3%, valor inferior al del promedio de la industria que alcanzó el 3,5%.

Debido a que se detectaron diferencias y errores en los ajustes y correcciones en la revisión de los Costos de Explotación, la SEC emitirá una nueva resolución, rectificando los valores fijados.





Memoria Anual 2018

Gestión Administrativa y Financiera

Actividades Financieras **Pág. 58**

Actividades Administrativas **Pág. 61**

Relaciones Comerciales con Subsidiarias o Asociadas **Pág. 62**

Gestión de Personas **Pág. 62**

Seguridad y Medio Ambiente **Pág. 65**

Actividades Financieras

EDELMAG opera en el mercado financiero a través de estructuraciones de créditos de mediano plazo con la banca local.

En concordancia con el perfil de largo plazo de las actividades de negocios que realiza la Sociedad, la deuda financiera consolidada se encuentra radicada principalmente en el largo plazo. Asimismo, debido a que los flujos generados son fundamentalmente en pesos y provienen de sectores regulados en Chile, se ha determinado mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los flujos de sus pasivos financieros. Como consecuencia de lo anterior, la denominación de la deuda financiera es un 100% en pesos.

Entre las actividades del ámbito financiero, durante el año 2018 se realizó una operación de refinanciamiento por MM\$2.249.

Factores de Riesgos y Seguros

EDELMAG participa en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y en el sector televisión por cable o servicios, a través de su filial TV RED S.A., ambos en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

La composición de los activos consolidados indica que un 95,5% se encuentran radicados en el sector eléctrico, que corresponde a inversiones en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Los activos del sector servicios corresponden principalmente a televisión por cable y representan el 4,5% restante.

Sector Electricidad

EDELMAG abastece a 62.006 clientes con ventas físicas que alcanzaron a 310 GWh al cierre del 2018. Para la generación de energía eléctrica cuenta con centrales generadoras térmicas en cada uno de los sistemas atendidos por la Sociedad, con una potencia bruta total de 114,12 MW.

Demanda

Desde el punto de vista de la demanda, su crecimiento depende del incremento del consumo, el que se relaciona con el mejoramiento del ingreso y el desarrollo tecnológico asociado a mayor acceso a equipos electrodomésticos y de automatización en la industria. Otro factor que influye en el crecimiento de la demanda es el incremento de la población y las viviendas, lo que está fuertemente asociado a los planes de desarrollo urbano.

Como país en desarrollo, el consumo per cápita aún es bajo en comparación a países desarrollados, por lo tanto, las perspectivas de crecimiento del consumo de energía eléctrica son positivas, lo que se traduce en que el riesgo relacionado a la volatilidad y evolución de la demanda es reducido.

Precio Generación-Transmisión

Dado que EDELMAG es una empresa cuya capacidad instalada es mayor a 1,5 MW y menor a 200 MW en el segmento de transmisión y generación, se incluye en los denominados Sistemas Medianos, regulado por la Comisión Nacional de Energía (CNE). La regulación establece las condiciones de precios y define la expansión de los sistemas en el mediano plazo.

Las tarifas de generación y transmisión se determinan cada 4 años, sobre la base del costo incremental de desarrollo y el costo total de largo plazo de una empresa eficiente. A partir de esta empresa eficiente, se fijan las tarifas que permiten alcanzar una rentabilidad de 10% antes de impuestos (no asegurada para la empresa real). Actualmente se encuentra en proceso de desarrollo el estudio tarifario que fijará las tarifas para el período 2018-2022.

Estas tarifas se indexan semestralmente, o cada vez que ocurra una variación superior al +/- 10%, según las fórmulas establecidas en los decretos respectivos. En el caso de las tarifas de generación, las fórmulas de indexación vigentes incorporan como parámetro indexador de los combustibles, el promedio de tres meses del precio del gas natural y de seis meses del precio del petróleo diésel. En este contexto, cuando las condiciones de precio de estos combustibles se modifican, no es posible traspasar inmediatamente a tarifa sus efectos. Al no existir un esquema pass-through perfecto existe un riesgo asociado a las modificaciones de precios de los combustibles, principalmente el precio del gas natural por su mayor incidencia en la generación de EDELMAG. El Decreto Tarifario permite traspasar las diferencias de costos de combustibles cuando existan restricciones de gas que obliguen a generar con diésel, debidamente instruido por la autoridad competente.

La Sociedad cuenta con un contrato de suministro de gas natural renovable anualmente para sus unidades generadoras. Este contrato se encuentra vigente para el año 2019.



En cuanto a la disponibilidad futura de gas natural en la región, en los últimos años, ENAP ha redoblado sus esfuerzos para prospectar nuevos yacimientos de gas en Magallanes, logrando éxito en varios bloques, particularmente en Dorado-Riquelme, Intracampos y Arenal, permitiendo esto y otras decisiones, lograr a partir del año 2016 el aseguramiento del gas para la región para los siguientes años.

De lo indicado anteriormente se puede concluir que de no existir cambios importantes en el precio del gas natural y su disponibilidad, el negocio de generación-transmisión de los Sistemas Medianos posee un bajo nivel de riesgo desde el punto de vista tarifario ya que los precios son determinados por la legislación vigente mediante un mecanismo de carácter técnico, que permite obtener una rentabilidad razonable para los activos invertidos en este sector.

Precio Distribución

El segmento de distribución de energía eléctrica en Chile se encuentra regulado por el Estado a través de la CNE, debido a que presenta las características propias de monopolio natural. Consecuentemente, establece un régimen de concesiones para la operación y explotación de redes de distribución de servicio público, donde se delimita territorialmente la zona de operación de las empresas distribuidoras. Asimismo, se regulan las condiciones de explotación de este negocio, los precios que se pueden cobrar a clientes regulados y la calidad de servicio que debe prestar.

Las tarifas que finalmente enfrentan los clientes regulados de las empresas distribuidoras se componen de los precios de generación, transmisión y el Valor Agregado de Distribución (VAD). La Ley General de Servicios Eléctricos establece que cada 4 años se debe efectuar el cálculo de los componentes del VAD, basado en el dimensionamiento de empresas de distribución modelo, las cuales deben ser eficientes y satisfacer óptimamente la demanda con la calidad de servicio determinada en la normativa vigente. En el año 2016 se desarrolló el proceso tarifario para determinar las tarifas de distribución que rigen desde noviembre de 2016 a octubre de 2020. A fines de septiembre de 2018 fue publicado un nuevo decreto de tarifas de VAD que modificó el decreto vigente, con el objeto de reconocer los costos de inversión, operación y mantención asociados a la implementación de la nueva Norma Técnica de Distribución.

De lo indicado anteriormente se puede concluir que el negocio de distribución de electricidad posee un bajo nivel de riesgo desde el punto de vista tarifario ya que los precios son determinados por la legislación vigente mediante un mecanismo de carácter técnico, el cual permite obtener una rentabilidad razonable para los activos invertidos en este sector.

Sector Televisión por Cable

El servicio de televisión por cable está presente en todas las ciudades de la región. El cliente magallánico

de televisión pagada se caracteriza por un alto consumo en horas de televisión. El servicio de TV Red, mantiene el liderazgo en la televisión pagada en la zona, principalmente por el fuerte interés por programación local, preferentemente enfocado a noticias y programas regionales.

Seguros

Para cubrir siniestros con posibles afectaciones a terceros y daños en las instalaciones, la Sociedad cuenta con pólizas de seguros con amplias coberturas para sus principales activos y riesgos operacionales. Para el 2018 los seguros vigentes se resumen en las pólizas de responsabilidad civil, daños materiales y pérdida de beneficios, terrorismo, además de seguros vehiculares, incluido responsabilidad civil vehicular y de equipos móviles, entre otros.

Clasificación de Riesgos

Sociedad	Clasificación de Solvencia
EDELMAG S.A.	AA+/AA

Durante el año 2018, las agencias de rating ratificaron la clasificación de solvencia AA+/AA de EDELMAG S.A. Lo anterior incorpora su bajo riesgo de negocio como proveedor integrado de electricidad y su sólida posición financiera. La clasificación de la Sociedad se detalla a continuación:

Feller Rate:
Solvencia AA+/ Estable
Perspectiva: Estable

Fitch Ratings:
Solvencia AA/ Estable
Perspectiva: Estable



Cabe hacer presente que ante solicitud del emisor, en el ejercicio 2017 las agencias de rating retiraron la clasificación asignada a las acciones de la Sociedad, la que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley N°18.045, no era obligatoria para la Sociedad.

Riesgos Financieros

Los negocios en que participa la Sociedad, corresponden a inversiones con un perfil de retornos de largo plazo y estabilidad regulatoria, ya que los precios de venta son determinados mediante un procedimiento de carácter reglado, el cual permite obtener una rentabilidad razonable acorde a actividades de distribución y generación de electricidad. Asimismo, los ingresos y costos se encuentran estructurados fundamentalmente en pesos y/o unidades de fomento.

Riesgo de Tipo de Cambio y Tasa de Interés

En este ámbito, con el objetivo de minimizar una eventual exposición al riesgo de variaciones de las unidades de reajuste, se ha determinado como política mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los flujos de sus deudas financieras.

Al cierre de diciembre de 2018, la deuda financiera se encuentra 100% denominada en pesos chilenos.

En consecuencia, no se encuentra afecta al riesgo de variación de la Unidad de Fomento ni de tipo de cambio.

Por otra parte, la exposición al riesgo de cambio en tasas de interés se relaciona principalmente con obligaciones financieras a tasas de interés variables. Al 31 de diciembre de 2018, la deuda financiera de la Sociedad y de sus subsidiarias se estructura en un 46,4% a tasa variable.

En el caso de TV Red, a pesar de que la moneda funcional es peso chileno, sus costos asociados al pago de señales se realizan en dólares. De ésta manera, TV Red se ve expuesto a fluctuaciones en el tipo de cambio peso chileno / dólar americano lo que genera volatilidad en la línea Diferencias de Cambio.

Riesgo de Liquidez y Estructura de Pasivos Financieros

El riesgo de liquidez en EDELMAG es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento. En efecto, al 31 de diciembre de 2018, el 73,1% de la deuda financiera (capital vigente adeudado) se encuentra estructurada a largo plazo mediante créditos bancarios.

Continuamente se efectúan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, del entorno económico y análisis del mercado de deuda con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que sean coherentes con la capacidad de generación de

flujos. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad cuenta con líneas bancarias de corto plazo aprobadas, que permiten reducir ostensiblemente el riesgo de liquidez a nivel de la matriz o de cualquiera de sus subsidiarias.

Riesgo de Crédito Deudores Comerciales

En la actividad de distribución de electricidad, el riesgo de crédito es históricamente muy bajo. El reducido plazo de cobro a los clientes y la relevancia que tiene el suministro de electricidad en el diario vivir, hace que éstos no acumulen montos significativos de deudas antes que pueda producirse la suspensión del suministro, conforme a las herramientas de cobranza definidas en la ley.

Adicionalmente, la regulación vigente prevé la radicación de la deuda en la propiedad del usuario del servicio eléctrico, reduciendo la probabilidad de incobrabilidad. Otro factor que permite reducir el riesgo de crédito es la elevada atomización de la cartera de clientes, cuyos montos adeudados individualmente no son significativos en relación al total de ingresos operacionales.

En relación con la actividad de televisión por cable, los montos facturados son de pequeño volumen correspondiendo principalmente a clientes residenciales, a los cuales, de acuerdo con los respectivos contratos se procede a suspender el servicio con dos boletas impagas.

Actividades Administrativas

Modelo de Gestión

Durante el año 2018, se mantuvo el modelo de gestión implementado en la Sociedad, que busca alinear a EDELMAG tras objetivos comunes, junto a una planificación estratégica que entregue los lineamientos hacia donde deberán orientarse los esfuerzos de la organización, tanto en el corto plazo como en la mirada del mediano y largo plazo.

Lo anterior a través de 5 ejes transversales:

Seguridad: La seguridad es un valor que se funda en dos premisas relevantes: (1) Nada es más importante en la Compañía que la Seguridad y la Salud; y (2) Todo accidente puede ser evitado. A partir de estos principios, la seguridad es una responsabilidad transversal y a la vez individual, y su promoción comienza en el equipo directivo, planificando cada iniciativa desde este eje como hito inicial. Este eje es vinculante para EDELMAG como piedra fundamental de cada acción y decisión.

Experiencia de Cliente: EDELMAG busca crear una mentalidad y cultura en torno a la experiencia que brinda a los clientes en cada punto de contacto. Prioriza entregar la mejor experiencia posible, y así garantizar que el trabajo esté bien hecho.

Crecimiento: Se traduce en identificar y desarrollar al máximo el potencial de crecimiento de las actuales líneas de negocio y desarrollar otras nuevas, procurando mantener el equilibrio

con el entorno y armonizando los diferentes intereses con la visión de sustentabilidad en el largo plazo definida por la empresa.

Eficiencia: Significa la mejora permanente de procesos internos a través de la sinergia entre distintas áreas y negocios, incorporando las mejores prácticas para maximizar el desempeño de EDELMAG. Todo ello a través de iniciativas concretas, medibles y recurrentes en operaciones, inversiones y la generación de nuevos negocios.

Desarrollo Profesional: Se busca fortalecer las oportunidades de crecimiento de los colaboradores, fomentando y aumentando los programas de capacitación y los procesos de movilidad interna, en un modelo que equilibra la combinación de autonomía profesional y la cooperación constante.

Política de Inversiones

EDELMAG mantiene permanentemente actualizado el programa de inversiones a realizar en aumentos de potencia en las centrales generadoras, en líneas de transmisión y en subestaciones de transformación, que garanticen una óptima asignación de los recursos destinados a satisfacer los requerimientos de suministro eléctrico provenientes de sus áreas de concesión, así como también en ampliaciones de las instalaciones de distribución y equipamiento.

Para ello se elabora un Plan de Inversiones, el cual se realiza considerando las necesidades futuras de EDELMAG en las distintas áreas de gestión, tendientes a asegurar una adecuada operación y mantenimiento de los sistemas eléctricos de generación,

transmisión, distribución, de los distintos sistemas administrativos e informáticos y además que respondan a los requerimientos establecidos en la planificación estratégica que tiene EDELMAG para el próximo quinquenio.

Política de Financiamiento

El financiamiento de las inversiones considera la utilización de recursos propios, créditos de proveedores y préstamos bancarios. No obstante, el financiamiento para la adquisición de nuevas unidades generadoras se analiza en cada oportunidad.

Proveedores

Para la adquisición de los repuestos, insumos y materiales utilizados en la operación y mantención de las instalaciones, se recurre a proveedores nacionales y extranjeros, negociando las mejores condiciones para la Sociedad.

Los principales proveedores de la Sociedad durante el año 2018 han sido Gasco y Enx, a quienes se les adquirió el combustible necesario para la generación de energía eléctrica.

En el segmento eléctrico, Empresas Gasco representa en forma individual más del 10% del total de las compras realizadas durante 2018 por EDELMAG; mientras que en el segmento servicios, esta condición es cumplida por los proveedores de TV Red, HBO Latin America Group y Fox Latinamerica Channel LLC en compras extranjeras; y CDF en compras nacionales.

Relaciones Comerciales con Subsidiarias o Asociadas

A continuación se describen en el siguiente cuadro las operaciones comerciales habidas con las subsidiarias durante el ejercicio 2018:

Sociedad	RUT	Prestador	Descripción de la Relación Comercial	Vigencia
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	88.221.200-9	TV Red S.A.	Servicios de Recaudación	Plazo fijo, renovable
			Arriendo de bodega	Plazo fijo, renovable
TV Red S.A.	79.882.520-8	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Servicios de Recaudación	Plazo fijo, renovable
			Arriendo de Bodega	Plazo fijo, renovable

Ninguna de las operaciones descritas influye significativamente en las operaciones y resultados de EDELMAG.

Las relaciones comerciales antes descritas corresponden a aquellas operaciones habituales con partes relacionadas de aquellas señaladas en el inciso final del artículo 147 de la Ley N°18.046 e incluyen las operaciones ordinarias en consideración al giro social que la sociedad habitualmente realiza con partes relacionadas, conforme se indica en el hecho esencial publicado el 20 de enero de 2010.

Relación de Propiedad Directa e Indirecta con las Subsidiarias

EDELMAG posee el 90% de la propiedad de TV Red S.A.

Gestión de Personas

Personal

La dotación de personal de la Empresa está constituido, al 31 de diciembre de 2018 por 122 trabajadores, de los cuales 67 corresponden a trabajadores y administrativos, 52 a profesionales y técnicos, y 3 a ejecutivos principales.

A nivel consolidado, considerando a EDELMAG y sus filiales, la dotación total de personal a igual fecha alcanza a 150 colaboradores; 89 trabajadores y administrativos, 58 profesionales y técnicos, y 3 a ejecutivos principales.

Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

En el caso de los aspectos que caracterizan a las personas que conforman EDELMAG, incluyendo sus Directores, Gerentes y Trabajadores, el grupo está conformado en su totalidad por hombres y mujeres de nacionalidad chilena, el 89 por ciento corresponde a sexo masculino, prevaleciendo el rango etario que abarca entre 51 y 60 años; la mayoría de las personas mantiene una vinculación con la Empresa por más de 12 años.

		Directores	Gerentes*	Trabajadores	Total
Género	Hombre	5	3	106	114
	Mujer	2	-	13	15
Nacionalidad	Chilenos	7	3	119	129
	Extranjeros	-	-	-	-
Rango de Edad	Menos de 30 años	-	-	1	1
	Entre 30 y 40 años	1	-	23	24
	Entre 41 y 50 años	3	-	36	39
	Entre 51 y 60 años	1	2	42	45
	Entre 61 y 70 años	-	1	17	18
	Más de 70 años	2	-	-	2
Antigüedad	Menos de 3 años	4	-	2	6
	Entre 3 y 6 años	1	-	18	19
	Entre 6 y 9 años	-	-	16	16
	Entre 9 y 12 años	-	-	9	9
	Más de 12 años	2	3	74	79

*) Gerencia General y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al Directorio.

Brecha Salarial

En relación a la diferencia salarial que existe entre el sueldo bruto promedio diferenciado por género, en el caso de las colaboradoras de EDELMAG se observa que este representa un 89,47% de lo que perciben en promedio los hombres.

Capacitación

A través de la capacitación y el desarrollo, las organizaciones hacen frente a sus necesidades presentes y futuras utilizando mejor su potencial humano, el cual recibe la motivación para lograr una colaboración más eficiente. Asimismo, la capacitación es una actividad permanente y sistemática, que busca principalmente generar y potenciar las competencias y habilidades requeridas para alcanzar mejores niveles de desempeño en los colaboradores.

Considerando la importancia que tiene para EDELMAG el desarrollo de competencias en sus colaboradores, se realizaron 10 actividades de capacitación teóricas y prácticas, que generaron 1.046 H/H destinadas a entregar herramientas que permitan abordar las exigencias actuales y que contribuyan a enriquecer el perfil de conocimientos, actitudes y habilidades para el buen desempeño de las variadas funciones.

Calidad de Vida

Durante el año 2018, se continuó con distintas iniciativas enfocadas en este ámbito, programadas con el objetivo de cultivar un grato ambiente laboral y mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores y su grupo familiar. Una de estas acciones fue seguir fomentando las actividades recreativas de nuestro mes aniversario y manteniendo la readequación horaria que en concordancia con la atención comercial, permite a los colaboradores disponer de la tarde del viernes para actividades

asociadas a calidad de vida, que concilian con la vida familiar y laboral.

Facilitando que los trabajadores puedan equilibrar el trabajo y la recreación en familia, como en otros años, durante el 2018 se realizaron actividades para conciliar la vida laboral y personal, fomentando la integración del colaborador y sus más cercanos en los valores culturales propios de la empresa. Un ejemplo de lo anterior, fue la continuidad del Taller de Arte y actividades deportivas, que contaron con una activa participación de los trabajadores y su núcleo familiar.

La infraestructura y los profesionales que se disponen para desarrollar estas acciones son una contribución al logro del objetivo social que busca alcanzar EDELMAG.

Bienestar del Personal

Conforme con la política de gestión de personas y a lo establecido en los instrumentos colectivos, EDELMAG otorga a sus trabajadores y grupo familiar diversos beneficios sociales relacionados con la salud, educación y recreación, entre los cuales se incluyen bonificaciones médicas, de nacimiento, matrimonio y defunción, becas escolares, préstamos habitacionales, y otros.

De igual forma la empresa mantiene la administración de las prestaciones de salud pactadas en los instrumentos colectivos, a través de Isapre Consalud, con un plan solidario que otorga beneficios iguales para todos los colaboradores afiliados y sus beneficiarios. Adicional a este sistema de salud se mantiene

vigente un seguro con cobertura catastrófica, complementaria y de vida con importantes beneficios para la protección del trabajador y sus cargas familiares.

Durante el año 2018, nuevamente se destacó con estímulos en dinero los esfuerzos académicos de los hijos de los trabajadores, que obtuvieron altas calificaciones escolares. Muchos de los becados desarrollan sus estudios en universidades e institutos de formación técnica fuera de la región.

En la ceremonia de entrega de becas, como ya es habitual participó la caja de compensación, para reconocer el esfuerzo de los estudiantes y sus familias. Este tradicional acto refleja la importancia que manifiesta la empresa por motivar a los jóvenes en el desarrollo de sus capacidades y la búsqueda de la excelencia en la formación de nuevos profesionales.

Seguridad y Medio Ambiente

Seguridad

Un desafío permanente para el desarrollo de nuestras operaciones es la satisfacción de nuestros clientes, cada vez más empoderados, conscientes de sus derechos y en un mercado altamente regulado. Para ello, brindamos permanentemente un servicio seguro y oportuno.

EDELMAG desarrolla una filosofía preventiva que, a través del compromiso efectivo de sus ejecutivos y colaboradores, ha permitido mantener indicadores de consecuencia por debajo de los valores supuestos para la accidentabilidad y siniestralidad asociada a la actividad económica. Durante el ejercicio 2018 nuestros colaboradores no sufrieron accidentes que les hayan provocado días sujetos a pago de subsidio, por lo que el índice de frecuencia es de 0,0 puntos, la tasa de accidentabilidad 0,0% y la tasa de siniestralidad se mantuvo en 0,0 puntos.

Durante 2018, según lo determina el DS N°67/2000, Reglamento para Aplicación de Artículos 15 y 16 de Ley N°16.744, sobre Exenciones, Rebajas y Recargos de la Cotización Adicional Diferenciada, no se efectuó proceso de evaluación de siniestralidad total efectiva, por lo que se mantuvo vigente la condición de exentos del pago de Cotización Adicional Diferenciada obtenida en la evaluación realizada en 2017. Esta exención regirá hasta diciembre de 2019.

Los Organismos Públicos encargados de resguardar el cumplimiento de las normativas de seguridad y salud ocupacional, desarrollaron 2 acciones de fiscalización en las dependencias de la empresa, en una de las cuales se constataron incumplimientos administrativos que ameritaron observaciones y formulación de cargos.

Entre agosto y diciembre, se desarrollaron las actividades que constituyen los programas de control de riesgos a la salud ocupacional de nuestros colaboradores expuestos; así se dio cabal cumplimiento a:

PREXOR: Programa de Prevención por Exposición Ocupacional a Ruido

TMERT: Programa de Prevención por Trastornos Músculo esqueléticos relativos al Trabajo

PRUV: Programa de Prevención por Radiación UV de Origen Solar

PLANESI Plan Nacional de Erradicación de la Silicosis

Durante 2018 se consolidó el rol del Comité de Dirección Seguridad y Salud, liderado por el gerente general, como organismo llamado a gestionar el Plan Compromiso con la Seguridad y la Salud. Este Comité además está integrado por los gerentes Técnico y de Servicio al Cliente y Estudios, los jefes de las unidades de Administración, Operaciones, Mantenimiento, Generación, Comunicaciones y RSE y de Seguridad y Medio Ambiente, además de la presidenta del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de EDELMAG. De esta forma, se gestionan y hace seguimiento a las estrategias que propenden el autocuidado, el liderazgo visible y la

filosofía del trabajo bien hecho, con acciones sistemáticas que incorporan a todas las áreas de la Sociedad.

En el período se continuó con el desarrollo del programa Compromiso de la Seguridad y Salud, entre cuyos hitos destacan:

- 160 Observaciones Preventivas de Seguridad ejecutadas por Líderes de Seguridad (jefaturas con personal permanente a cargo), de 151 previstas.
- 154 Inspecciones Documentadas de Seguridad realizadas por Supervisores (profesionales sin personal permanente a cargo), de 162 programadas.
- 57 Tolerancias Cero levantadas por colaboradores de la empresa.
- 66 Reuniones de Seguridad con Empresas Contratistas, realizadas por administradores de contrato, de 40 planificadas.
- 135 Reuniones Periódicas de Seguridad y Salud llevadas a cabo por Líderes de Seguridad, de 111 previstas.
- 408 acciones preventivas, de mejora o correctivas implementadas, de 461 creadas.

Desde el punto de vista de formación de competencias, se efectuaron 2 actividades relevantes:

- En septiembre se efectuó el curso Trabajo y Rescate en Altura desde Estructuras de Distribución, en que participaron 17 personas, entre personal propio y de empresas contratistas. La actividad consideró un módulo teórico

y otro de aplicación en terreno de las técnicas aprendidas, con lo que se habilitaron como monitores a 8 colaboradores, los que podrán replicar este curso con sus equipos.

- En noviembre se realizó el taller Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes en Prosafty, en el que participaron 24 líderes de seguridad. La actividad consideró un reforzamiento de las NT 00035 y 00036, así como el ejercicio práctico de reportar eventos en la plataforma.

La plataforma Prosafty se consolidó como la herramienta de gestión y registro de todos los aspectos relacionados con el desarrollo del Plan Compromiso con la Seguridad y la Salud.

Desde el punto de vista de nuestras empresas contratistas, se registraron 2 accidentes con días sujetos a pago de subsidio que se clasificaron como golpeado por. Además se registró 1 accidente sin días perdidos y 1 de trabajo en trayecto. En todos los casos, las lesiones fueron leves y los afectados lograron la completa restitución de sus capacidades.

De esta forma, en el caso de las empresas contratistas, se cierra 2018 con una Tasa Anual de Accidentabilidad (móvil) de 1,9% y un Índice de Frecuencia de 8,5 puntos, disminuyendo los índices presentados en 2017, que alcanzaron a 5,3% y 22,8 puntos, respectivamente.

Comité Paritario

Este organismo, integrado por trabajadores de diversas áreas, asume la misión de contribuir a la protección de la integridad de los colaboradores propios o externos y de nuestros clientes, el resguardo de los bienes y la optimización de recursos disponibles, desarrollando importantes acciones de difusión de la prevención de riesgos.

En agosto, de acuerdo a lo establecido en el DS N°54/1969, Aprueba Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, se efectuaron las elecciones correspondientes a la renovación del organismo para el período 2018 – 2020.

En noviembre, se llevó a cabo la Semana de la Prevención, iniciativa que contempló una serie de actividades destinadas a reforzar el autocuidado tanto en labores de terreno como en oficinas; es así como, se efectuaron inspecciones masivas de elementos de protección personal, distribución de material informativo sobre prevención de riesgos, pausas de seguridad, acciones de formación en autocuidado y promoción de la seguridad vial, entre otros.

Medio Ambiente

Por la relevancia de prevenir y controlar los potenciales impactos ambientales que se devienen de los procesos operacionales propios de la industria, como medio para asegurar el desarrollo y sostenibilidad de EDELMAG, durante este período se realizaron acciones de alcance interno y externo, tendientes

a formalizar el compromiso de EDELMAG con sus grupos de interés.

Como parte de los compromisos ambientales contraídos en las Resoluciones de Calificación Ambiental, que anteriormente dieron aprobación favorable a proyectos de generación, se inició el proceso de estudio para monitorear la calidad de aire en el entorno de la Central Tres Puentes.

Desde febrero se trabajó en la validación del Sistema de Monitoreo Continuo de Emisiones (CEMS) instalado en el turbo generador Hitachi, de la Central Tres Puentes, de acuerdo a lo establecido en la postulación que fue resuelta favorablemente, mediante Resolución Exenta N°765 de la Superintendencia de Medio Ambiente, con lo cual se dará cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N°13/2011, que establece Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas.

En abril se efectuó el pago de MM\$496 por concepto de gravámenes a las emisiones producidas por el conjunto de turbogeneradores pertenecientes a Central Tres Puentes. Lo anterior, en el marco de lo establecido en el artículo 8° de la Ley 20.780/14, que establece Reforma Tributaria, que fija gravámenes a las emisiones de turbinas y calderas con potencia térmica superior a 50 MWt. Así mismo, en el transcurso del período se efectuaron los cuatro reportes trimestrales de emisiones correspondientes al ejercicio 2018. Durante todo el período se desarrolló la campaña “Ponte las pilas con el medioambiente”, que nació como

una actividad interna impulsada por el Comité Paritario de Higiene y Seguridad, y que ya cumple 9 años posicionada en toda la región de Magallanes. Esta iniciativa busca generar en la comunidad, y especialmente en niños y jóvenes, conciencia para disminuir el uso de pilas y, al mismo tiempo, formar conductas responsables al momento de eliminar estos elementos altamente contaminantes para el medio ambiente y daños para la salud pública. Esto ha sido posible gracias al interés que han manifestado distintos organismos públicos y privados, especialmente establecimientos educacionales, así como también los clientes de EDELMAG que de manera espontánea depositan sus pilas en los contenedores ubicados en nuestras diferentes oficinas comerciales. En 2018 se efectuó la disposición final de 1.359 kilos de estos elementos.

En materia de gestión de residuos peligrosos, durante 2018, EDELMAG realizó el almacenamiento, transporte y disposición final de todos ellos, respetando las regulaciones vigentes. Es así como se gestionaron 68,1 toneladas, que fueron enviadas a las plantas de eliminación Crowan Uno, Hidronor y EcoBío, ubicadas en el norte del país.

El 27 de marzo de 2018, el Comité Evaluador Ambiental de la Región de Magallanes y Antártica Chilena aprobó por unanimidad, mediante Resolución de Calificación Ambiental N°041/2018, la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Instalación y Operación del Turbogenerador Centauro 40 – Central Puerto Natales.



En el año, los organismos públicos encargados de resguardar el cumplimiento de las normativas ambientales, desarrollaron 3 acciones de fiscalización en las instalaciones de la empresa, verificando nuestros procedimientos y registros en el manejo de residuos peligrosos. En ninguna de las ocasiones constataron incumplimientos o transgresiones que ameritaran observaciones, formulación de cargos o inicio de sumarios sanitarios.

Durante este año, EDELMAG continuó con la remisión de antecedentes requeridos por la Autoridad Ambiental, a través del portal Ventanilla Única, del Ministerio de Medio Ambiente, pudiendo de esta forma remitir en línea las declaraciones de modelación de emisiones, declaraciones de residuos peligrosos y envío de estudios de seguimiento ambiental, entre otras.

En 2018 EDELMAG efectuó el reporte anual de los indicadores ambientales corporativos a través de la plataforma ENABLON. Los indicadores se enmarcan en el GRI (Global Reporting Initiative) para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Entre los principales

indicadores se encuentran la generación de residuos peligrosos y no peligrosos, materiales utilizados, consumos de energéticos y de agua, emisiones de gases de efecto invernadero, entre otros aspectos; los que son publicados en el Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo Naturgy.



FINANCIAL REPORT

FINANCIAL REPORT

3.45	2.58	1.25	4.89
3.45	2.58	1.25	4.89
3.67	2.46	1.25	4.89
2.46	1.25	4.89	3.45



Memoria Anual 2018

Empresas Subsidiarias

TV Red Pág. 70



Tipo de Sociedad:
Sociedad Anónima Cerrada

RUT:
79.882.520-8

Patrimonio
M\$2.959.171

Capital Suscrito y Pagado:
M\$755.284

Presidente:
Jorge Jordan Franulic

Directores:
Matias Hepp Valenzuela
Rafael Salas Cox
Gonzalo Soto Sordio
Carlos Yáñez Antonucci

Gerente General:
Carlos Yáñez Antonucci

Naturaleza Jurídica:
Sociedad Anónima Cerrada

Capital Suscrito y Pagado:
\$186.202 millones

**Participación
de EDELMAG en TV RED:**
90%

**Proporción de la inversión
en el activo de la matriz:**
3,1%

TV RED S.A.

Objeto Social:

Instalar, operar, transmitir y explotar canales privados de televisión por cable; la producción, dirección, edificación, montaje, distribución, transmisión y comercialización de toda clase de programas, películas, videos y materiales audiovisuales de televisión; la importación y/o exportación de dichos programas o productos audiovisuales, arriendo, leasing, compra y venta, y toda clase de actos y contratos sobre programas, espacios o equipos técnicos para televisión nacionales o extranjeros; asumir la representación de otras productoras y/o canales de televisión, nacionales o extranjeros, la comunicación y transmisión de programas de televisión a través de enlaces satélites de comunicación, la instalación, mantención y reparación de toda clases de elementos, piezas y equipos técnicos para la recepción y transmisión de imágenes, pudiendo importar y exportar toda clase de materiales del rubro, y en general todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el objetos social.

Actividades:

Prestación de servicios de televisión por cable en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Relaciones Comerciales:

Durante el ejercicio, las principales relaciones comerciales estuvieron referidas a la prestación de servicios diversos. En el futuro se espera mantener similar tipo de relaciones.

Actos y Contratos Suscritos:

Durante el ejercicio no se celebraron actos o contratos que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz.

TV RED S.A.

Desde mayo de 1995, EDELMAG es propietario de la empresa de televisión por cable TV Red S.A. que comenzó sus operaciones en la ciudad de Punta Arenas en 1990. En el año 2003 se pone en marcha un sistema de similares características en Porvenir. En diciembre de 2005 se hace lo mismo en Puerto Williams; y en enero de 2007 con la adquisición de la empresa de televisión por cable Natales TV Ltda., de Puerto Natales, se consolida la cobertura total de televisión de pago para la región de Magallanes.

Con enfoque en entregar un servicio de calidad y preocupados de incluir las nuevas tecnologías disponibles en el mercado, durante el año 2009 TV Red puso en marcha un sistema de televisión digital por cable que distribuye canales en formato digital en la ciudad de Punta Arenas. Esto permitió mejorar el servicio a los abonados incluyéndose mayor oferta de productos e información directa en la pantalla sobre los contenidos de la programación. En el año 2010 TV Red extendió esta plataforma digital hasta Puerto Natales, entregando canales Premium bajo este formato. En el transcurso del 2011 se puso en marcha el sistema digital en Porvenir y Puerto Williams. En noviembre de 2012, TV Red dio otro gran paso en la senda de la modernización tecnológica al incorporar a su oferta en Punta Arenas los canales HD de alta definición, entregando inicialmente 21 señales.

En septiembre de 2015, se lanzó el Pack Básico Full Digital en formato estándar para Punta Arenas, agregando 24 nuevos canales.

Una de las características diferenciadoras del servicio de esta empresa de televisión por cable, es fomentar y preservar la identidad regional, destacándose por entregar programación local satisfaciendo una demanda creciente de la comunidad magallánica. Esto se traduce en la inclusión, dentro de la grilla programática, de los cuatro canales regionales de recepción abierta más doce canales locales emitidos sólo por TV Red, dependiendo de la ciudad y desarrollados por miembros de la comunidad local.

El canal propio de TV Red, ha mantenido en el 2018 programación exclusiva a sus abonados, logrando dar cobertura y difusión a eventos musicales, escolares, deportivos, culturales y actividades de actualidad de interés para los magallánicos. A fines de octubre de este período, se cerró el departamento de prensa de TV Red en Puerto Natales, como respuesta a las nuevas tendencias de consumo y exigencias del mercado, cobrando una fuerte importancia la relación con las productoras regionales para mantener contenidos locales en pantalla. Las alianzas con estas productoras locales han permitido mantener el nivel de horas y contenidos de programación, optimizar recursos y potenciar el desarrollo de la actividad audiovisual en la región.

Durante este período, TV Red implementó un programa de retiro de cables en desuso en Punta Arenas. Este trabajo de limpieza abarcó la revisión completa de todo el casco urbano de ciudad, extendiéndose entre agosto y octubre. En total, se retiraron 35 kilómetros de cables.

De esta manera, da cumplimiento al compromiso contraído con el municipio local, en orden a implementar una solución definitiva, para eliminar aquellas líneas que se encuentran deshabilitadas, con lo que colabora a la limpieza visual y embellecimiento de la ciudad. Lo anterior, enmarcado en la política que TV Red ha implantado en sus operaciones, que considera el retiro de cables antiguos cada vez que se instale uno nuevo, lo que permite que la cifra no se incremente.

Como resultado de lo expuesto, TV Red ofrece un servicio con 187 canales en distintos formatos y planes y ha consolidado su imagen de marca, fortaleciendo así su condición de líder del mercado de televisión de pago para toda la región de Magallanes y Antártica Chilena.

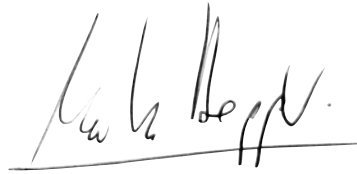


Declaración de Responsabilidad

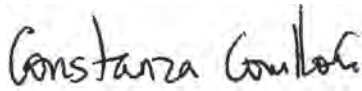
En conformidad con las disposiciones vigentes, los Directores de la Sociedad y su Gerente General, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información contenida en la presente Memoria.



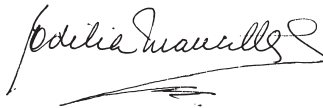
Presidente
Jorge Jordan Franulic
RUT 5.279.887-6




Vicepresidente
Matias Hepp Valenzuela
RUT 9.908.037-K



Directora
Constanza Corvillon Achondo
RUT.: 14.145.846-6



Directora
Edilia Mancilla Caro
RUT 4.845.548-4



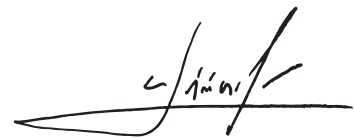
Director
Francisco Sánchez Hormazábal
RUT 10.768.919-2



Director
Rafael Salas Cox
RUT 9.609.399-3



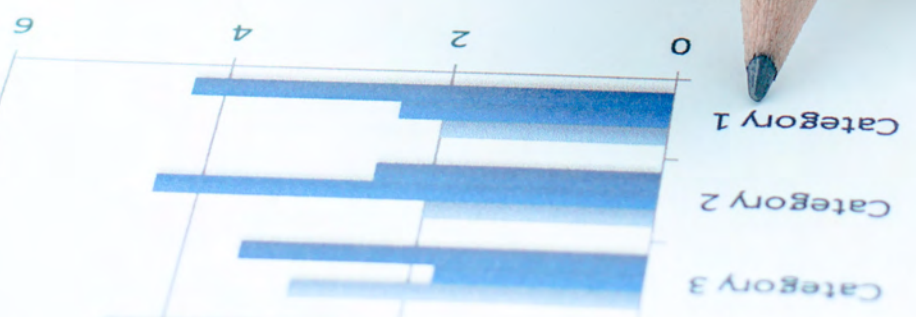
Director
Gonzalo Soto Serdio
RUT 10.033.471-2



Gerente General
Carlos Yáñez Antonucci
RUT 5.614.805-1



■ Series 1
■ Series 2
■ Series 3



■ Series 1
■ Series 2
■ Series 3



A close-up photograph of a hand holding a blue pen, positioned over a document. The document features a pie chart and some text, including the words '1st Qtr', '2nd Qtr', and '3rd Qtr'. The image is partially obscured by a white diagonal shape that frames the text on the right.

Memoria Anual 2018

Estados Financieros

Informe de Auditores Independientes	Pág. 76
Activos	Pág. 78
Patrimonio y Pasivos	Pág. 79
Estado de Resultados por Función	Pág. 80
Estado de Resultados Integral	Pág. 81
Estado de Cambios en el Patrimonio	Pág. 82
Estado de Flujo de Efectivo	Pág. 83
Resumen Estados Financieros Subsidiarias	Pág. 84

Informe de Auditores Independientes



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. y Subsidiaria

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. y Subsidiaria, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Oscar Gálvez R.

EY Audit SpA.

Santiago, 21 de enero de 2019

Activos

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo	389.483	1.149.948
Otros activos no financieros	0	68.601
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6.393.284	5.741.151
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4.421.171	2.748.753
Inventarios	435.603	911.363
Activos por impuestos	1.372.089	0
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	13.011.630	10.619.816
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	144.205	284.847
Total activos corrientes	13.155.835	10.904.663
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Cuentas por cobrar	113.749	113.749
Activos intangibles distintos de la plusvalía	39.681	26.802
Propiedades, planta y equipo	66.885.309	69.253.858
Propiedad de inversión	140.641	0
Total activos no corrientes	67.179.380	69.394.409
TOTAL ACTIVOS	80.335.215	80.299.072

Patrimonio y Pasivos

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

PATRIMONIO Y PASIVOS	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
PASIVOS CORRIENTES		
Otros pasivos financieros	2.336.138	2.372.248
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.259.089	4.166.118
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	58.036	36.884
Otras provisiones	268.912	437.476
Pasivos por impuestos	0	23.168
Otros pasivos no financieros	39.806	21.427
Total pasivos corrientes	6.961.981	7.057.321
PASIVOS NO CORRIENTES		
Otros pasivos financieros	6.071.936	6.056.966
Pasivo por impuestos diferidos	11.719.326	12.820.988
Provisiones por beneficios a los empleados	2.873.152	2.355.945
Otros pasivos no financieros	2.593.825	2.272.509
Total pasivos no corrientes	23.258.239	23.506.408
TOTAL PASIVOS	30.220.220	30.563.729
PATRIMONIO		
Capital emitido	15.664.524	15.664.524
Ganancias (pérdidas) acumuladas	17.353.734	14.934.429
Primas de emisión	802	802
Otras reservas	16.818.062	18.839.671
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	49.837.122	49.439.426
Participaciones no controladoras	277.873	295.917
Total patrimonio	50.114.995	49.735.343
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	80.335.215	80.299.072

Estado de Resultados por Función

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION		
Ingresos de actividades ordinarias	37.139.658	36.270.151
Costo de ventas	(25.551.805)	(23.912.942)
Ganancia bruta	11.587.853	12.357.209
Otros ingresos, por función	29.113	25.563
Gasto de administración	(5.337.546)	(5.493.142)
Otras ganancias (pérdidas)	(722.307)	(242.976)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales	5.557.113	6.646.654
Ingresos financieros	123.669	98.177
Costos financieros	(468.078)	(488.473)
Diferencias de cambio	(21.114)	10.518
Resultados por unidades de reajuste	17.725	(49.893)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	5.209.315	6.216.983
Gasto por impuestos a las ganancias	(1.411.166)	(1.587.668)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	3.798.149	4.629.315
Ganancia (pérdida)	3.798.149	4.629.315
Ganancia (pérdida) atribuible a		
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	3.784.876	4.597.998
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	13.273	31.317
Ganancia (pérdida)	3.798.149	4.629.315
Ganancia por acción básica y diluida (\$ por acción)	289,34	351,49
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	289,34	351,49
Ganancia (pérdida) por acción básica	13.081.284	13.081.284

Estado de Resultados Integral

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL		
Ganancia (pérdida)	3.798.149	4.629.315
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación	0	0
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	(529.564)	35.686
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos	(529.564)	35.686
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	(529.564)	35.686
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultado del período		
Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral	0	0
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral	142.982	(9.635)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período	142.982	(9.635)
Otro resultado integral	(386.582)	26.051
Total resultado integral	3.411.567	4.655.366
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	3.398.294	4.624.049
Resultado integral atribuible a participaciones no controladas	13.273	31.317
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	3.411.567	4.655.366

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	RESERVAS						PATRIMONIO			
	Capital emitido M\$	Primas de emisión M\$	Superávit de revaluación M\$	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Otras reservas varias M\$	Total reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controladora M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2018	15.664.524	802	20.443.839	(323.964)	(1.280.204)	18.839.671	14.934.429	49.439.426	295.917	49.735.343
Ajustes de periodos anteriores										
Primera adopción NIIF 9 (Nota 23.7)	0	0	0	0	0	0	(18.066)	(18.066)	0	(18.066)
Total ajustes de periodos anteriores	0	0	0	0	0	0	(18.066)	(18.066)	0	(18.066)
Patrimonio Reexpresado	15.664.524	802	20.443.839	(323.964)	(1.280.204)	18.839.671	14.916.363	49.421.360	295.917	49.717.277
Cambios en el Patrimonio										
Resultado Integral										
Ganancia (Pérdida)			0				3.784.876	3.784.876	13.273	3.798.149
Otro Resultado Integral			0	(386.582)	0	(386.582)		(386.582)	0	(386.582)
Total Resultado Integral	0	0	0	(386.582)	0	(386.582)	3.784.876	3.398.294	13.273	3.411.567
Dividendos			0			0	(2.982.532)	(2.982.532)	(31.317)	(3.013.849)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	0	0	(1.635.027)	0	0	(1.635.027)	1.635.027	0	0	0
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	(1.635.027)	(386.582)	0	(2.021.609)	2.437.371	415.762	(18.044)	397.718
PATRIMONIO AL FINAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	15.664.524	802	18.808.812	(710.546)	(1.280.204)	16.818.062	17.353.734	49.837.122	277.873	50.114.995

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	RESERVAS						PATRIMONIO			
	Capital emitido M\$	Primas de emisión M\$	Superávit de revaluación M\$	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Otras reservas varias M\$	Total reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controladora M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2017	15.664.524	802	22.032.132	(350.015)	(1.280.204)	20.401.913	12.921.067	48.988.306	273.840	49.262.146
Cambios en patrimonio										
Resultado integral										
Ganancia (pérdida)			0				4.597.998	4.597.998	31.317	4.629.315
Otro resultado integral			0	26.051	0	26.051	0	26.051	0	26.051
Total resultado integral	0	0	0	26.051	0	26.051	4.597.998	4.624.049	31.317	4.655.366
Dividendos			0			0	(4.172.929)	(4.172.929)	(9.240)	(4.182.169)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	0	0	(1.588.293)	0	0	(1.588.293)	1.588.293	0	0	0
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	(1.588.293)	26.051	0	(1.562.242)	2.013.362	451.120	22.077	473.197
PATRIMONIO AL FINAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	15.664.524	802	20.443.839	(323.964)	(1.280.204)	18.839.671	14.934.429	49.439.426	295.917	49.735.343

Estado de Flujo de Efectivo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	43.377.576	42.834.855
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	82.332	3.707
Otros cobros por actividades de operación	56.048	70.835
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(24.893.776)	(20.435.628)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(3.696.603)	(4.176.735)
Otros pagos por actividades de operación	(3.105.260)	(3.213.605)
Otros cobros y pagos de operación		
Intereses recibidos	(14)	0
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(2.687.351)	(1.722.603)
Otras entradas (salidas) de efectivo	12.891	5.986
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9.145.843	13.366.812
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	(4.999.982)	(7.329.033)
Intereses recibidos	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(4.999.982)	(7.329.033)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Préstamos de entidades relacionadas	58.909.288	54.068
Pagos de préstamos	0	(500.000)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(60.563.255)	(746.280)
Dividendos pagados	(2.987.742)	(4.177.454)
Intereses recibidos	78.547	2.404
Intereses pagados	(343.164)	(391.013)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(4.906.326)	(5.758.275)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios	(760.465)	279.504
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(760.465)	279.504
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio	1.149.948	870.444
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO O EJERCICIO	389.483	1.149.948

Resumen Estados Financieros Subsidiarias

TV RED S.A.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
ACTIVOS		
Activos Corrientes	1.065.999	1.112.508
Activos No Corrientes	2.569.387	2.738.689
Total Activos	3.635.386	3.851.197
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	518.834	479.983
Pasivos No Corrientes	377.645	412.043
Capital emitido	755.284	755.284
Ganancias (pérdidas) acumuladas	1.252.210	1.406.556
Otras reservas	731.413	797.331
Total Patrimonio y Pasivos	3.635.386	3.851.197
Estado de Resultados por Función		
	01-01-2018 31-12-2018	01-01-2017 31-12-2017
Ganancia Bruta	999.351	1.263.984
Ganancia antes de impuesto	164.466	412.385
Gasto por Impuesto a las ganancias	(31.736)	(99.210)
Ganancia (Pérdida)	132.730	313.175
Estado de Resultado Integral		
	01-01-2018 31-12-2018	01-01-2017 31-12-2017
Ganancia (pérdida)	132.730	313.175
Revalorizaciones de propiedades, planta y equipo	0	0
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	0	0
Otro resultado integral	0	0
Total Resultado Integral	132.730	313.175
Estado de Flujo de Efectivo Directo		
	01-01-2018 31-12-2018	01-01-2017 31-12-2017
Total flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) operación	609.061	733.845
Total otros flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) operación	(165.626)	(14.477)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) operación	443.435	719.368
Total otros flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) inversión	(167.635)	(186.389)
Total otros flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) financiación	(310.503)	(603.825)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(34.703)	(70.846)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	308.560	379.406
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	273.857	308.560



Informe del Comité de Directores 2018

Comité de Directores de Empresa Eléctrica de Magallanes S.a.

El siguiente Informe de Gestión es preparado conforme a lo dispuesto en el N°5 del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, y tiene por objeto informar las actividades realizadas por el Comité de Directores de la Empresa Eléctrica de Magallanes S. A. (EDELMAG) durante el año 2018.

Durante el ejercicio, el comité realizó 8 sesiones, lo que le permitió cumplir la labor de análisis y examen de los antecedentes en los temas de su competencia fijados por la ley.

El presente informe de gestión contiene un resumen de las actuaciones realizadas por el comité y los acuerdos adoptados al respecto.

1. SESIÓN N°128, DE FECHA 22 DE ENERO DE 2018

El comité de directores examinó y aprobó por unanimidad los estados financieros consolidados de EDELMAG al 31 de diciembre de 2017, el balance y el informe de la empresa de auditoría externa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

El comité de directores luego de analizar los antecedentes presentados, acuerda por unanimidad proponer al Directorio declarar que los intereses pactados en el contrato de cuenta corriente mercantil vigente

con la matriz CGE, se ajustan a los que prevalecen el mercado, por lo que no se requiere modificar esa operación.

El comité de directores examinó, informó favorablemente y acordó por unanimidad proponer al Directorio la aprobación de la operación con parte relacionada consistente en la compra de 5 transformadores de distribución y un equipo compacto de medida a la sociedad Transformadores TUSAN S.A., los que serán destinados a la ejecución de la obra de normalización de redes de distribución en Villa Punta Delgada, adjudicada a la Sociedad por el municipio de San Gregorio.

2. SESIÓN N° 129, DE FECHA 1 DE MARZO DE 2018

El comité por unanimidad aprobó su Informe de Gestión Anual correspondiente al año 2017.

Por otro lado, el comité de directores examinó, informó favorablemente y acordó por unanimidad proponer al Directorio la aprobación de la contratación de la relacionada BINARIA, para el desarrollo de los programas evolutivos del "soporte a Plataforma Contact Center (ININ), con el objetivo de implementar proyectos comerciales de twitter y módulos de atención en la oficina comercial de Punta Arenas.

3. SESIÓN N° 130, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2018

El comité por unanimidad acordó proponer al Directorio como empresa de auditoría externa para el Ejercicio 2018 a ser sugerida a la próxima junta ordinaria de accionistas, a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA y, como

segunda opción, a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada.

4. SESIÓN N° 131, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2018

De acuerdo a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, y las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) a través de la Circular N°1.956 de fecha 22 de diciembre de 2009, se constituyó el actual comité de directores de la Sociedad.

La señora Edilia Mancilla Caro, en su carácter de única directora independiente, procedió a nombrar como integrantes del comité de directores a los directores señores Rafael Salas Cox y Gonzalo Soto Serdio.

En consecuencia, el comité de directores de la Sociedad quedó integrado por los directores Edilia Mancilla Caro, Rafael Salas Cox y Gonzalo Soto Serdio.

El comité de directores aprueba por unanimidad las normas sobre sus deliberaciones, acuerdos, funcionamiento, estructura y organización.

5. SESIÓN N° 132, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2018

El comité de directores por unanimidad acordó proponer al Directorio la renovación de los contratos suscritos con las empresas Fitch Ratings Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, como clasificadoras de riesgo de la sociedad para el período junio 2018 a mayo 2019.

El comité de directores examinó, informó favorablemente y acordó por unanimidad proponer al Directorio la aprobación de la operación con parte relacionada consistente en la compra de 24 transformadores de distribución a la sociedad Transformadores TUSAN S.A., los que serán destinados a la ejecución de obras de inversión, a terceros y a mantener un stock adecuado en almacén.

6. SESIÓN N° 133, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2018

El comité de directores examinó y aprobó, por unanimidad, el balance y los estados financieros consolidados intermedios de EDELMAG y el informe de la empresa de auditoría externa EY Servicios Profesionales

de Auditoría y Asesorías SpA, correspondientes al período de seis meses terminado al 30 de junio de 2018.

El comité de directores luego de analizar los antecedentes presentados, acuerda por unanimidad proponer al Directorio declarar que los intereses pactados en el contrato de cuenta corriente mercantil vigente con la matriz CGE, se ajustan a los que prevalecen el mercado, por lo que no se requiere modificar esa operación.

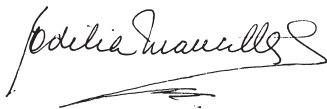
7. SESIÓN N° 134, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2018

El comité de directores examinó, informó favorablemente y acordó por unanimidad proponer al Directorio

la aprobación de la operación con parte relacionada consistente en la compra de 10 transformadores de distribución a la sociedad Transformadores TUSAN S.A., los que serán destinados a la ejecución de las obras propias y para obras del Programa de Electrificación Rural, acordadas con el Gobierno Regional de Magallanes.

8. SESIÓN N° 135, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2018

El comité de directores examinó y aprobó por unanimidad el informe de control interno emitido por la empresa de auditoría externa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.



Edilia Mancilla Caro
Directora

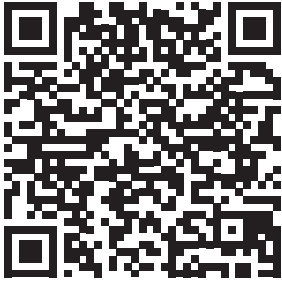


Rafael Salas Cox
Director



Gonzalo Soto Serdio
Director

Punta Arenas, 18 de marzo de 2018



Escaneando este código QR,
accederá a la Memoria
en formato digital.



www.edelmag.cl

